

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2008-2010
SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA, COIXTLAHUACA, OAXACA

*H. Ayuntamiento Municipal
2008 - 2010
San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca, Oax.
Septiembre de 2008*

ÍNDICE

I.	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	7
II.	PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	9
III.	MARCO DE REFERENCIA	11
IV.	MARCO JURÍDICO-LEGAL.....	13
V.	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	15
VI.	METODOLOGÍA.....	17
VII.	VISIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBÁL SUCHIXTLAHUACA	19
VIII.	MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	21
IX.	FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	23
X.	COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	27
	DIAGNOSTICO.....	29
1.	EJE AMBIENTAL	29
1.1	Delimitación de territorio	29
	Ubicación (macro y micro).....	29
	Limites.....	30
	Extensión	30
1.2	Medio físico y recursos naturales	31
	Orografía.....	31
	Clima (T°, precipitaciones, evaporación, vientos, meteoros climáticos).	32
	Recursos hidrológicos (Corrientes superficiales y subterráneos).....	33

Suelo	34
Vegetación	36
Fauna	37
Otros recursos naturales	38
1.3 Uso y estado de los recursos.....	38
Cuidado del aire.....	38
Cuidado del agua (contaminación, disponibilidad, acciones para su conservación, etc)	39
Cuidado del suelo (contaminación, erosión, acciones para su conservación, etc)	40
Cuidado de la flora y fauna, (conservación, deforestación, especies en peligro de extinción, acciones para su conservación etc).....	40
Manejo y tratamiento de residuos.....	41
Educación ambiental	42
1.4 Problemática del eje ambiental.....	43
2. EJE SOCIAL	45
2.1 División política	45
2.2 Organización sociopolítica	45
2.3 Organizaciones de la sociedad civil.....	47
2.4 Presencia institucional	47
2.5 Tenencia de la tierra	48
2.6 Origen e historia	49
2.7 Población hablante de lengua indígena	50
2.8 Expresiones culturales y monumentos históricos.....	51
Fiestas	51
Gastronomía	51
Música	52

Monumentos históricos	52
Valores.....	53
Identidad y transculturalidad	54
2.9 Problemática del eje social	54
3. EJE HUMANO.....	55
3.1 Información demográfica	55
Crecimiento poblacional.....	56
Patrón y efectos de Migración.....	56
3.2 Igualdad de género.....	57
3.3 Telecomunicaciones.	57
3.4 Vías de comunicación.....	58
3.5 Abasto Rural.....	59
3.6 Cobertura de Servicios en las Viviendas.....	59
3.7 Servicios de salud	60
Principales causas de morbilidad.....	61
Principales causas de mortalidad.....	62
3.8 Servicios educativos	63
Deportes.....	64
3.9 Combate a la pobreza	65
3.10 Problemática del eje humano.....	66
5.9. Problemática del eje Institucional.....	84
6. OBJETIVOS GENERALES	85
6.1 Eje Ambiental.....	85
6.2 Eje Social.....	85

6.3 Eje Humano	85
6.4 Eje Económico.....	85
6.5 Eje Institucional.....	86
7. LINEAS DE ACCIÓN	87
7.1 Eje Ambiental.....	87
7.2 Eje Social.....	87
7.3 Eje Humano	87
7.4 Eje Económico.....	88
7.5 Eje Institucional.....	88
8. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.....	89
8.1 Eje Ambiental.....	90
8.2 Eje Social.....	91
8.3 Eje Humano	92
8.4 Eje Económico.....	94
8.5 Eje Institucional.....	95
BIBLIOGRAFIA	97
ANEXOS.....	99

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, es el resultado de 4 reuniones realizadas en los meses de agosto y septiembre de 2008, en el que se realizaron la concertación; el taller de planeación participativa, presentación de los indicadores y planeación estratégica; reunión de revisión y validación social, en este proceso participaron los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, H. Ayuntamiento Municipal, Autoridades Agrarias, comités de Educación, Salud, del DIF Municipal, del programa Oportunidades, comité de Riego, así como de vendedores ambulantes Xochixtl A.C; representante de grupo de mujeres productoras que elaboran tortillas de trigo y ciudadanos caracterizados.

Este documento contiene el diagnóstico municipal, es decir, información actualizada y suficiente de nuestra situación actual, donde se abordan cinco aspectos importantes: el ambiental, el humano, social, económico e institucional, lo cual nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrentamos, de igual manera, se detectaron las fortalezas, potencialidades y oportunidades que tenemos que aprovechar para alcanzar el desarrollo deseado por todos los ciudadanos y con ello conseguir el desarrollo integral, sustentable y pluricultural, planteado en nuestra visión, que lograremos con la estrategia diseñada para tal fin, así como con la ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento que nos estamos programando a corto, mediano y largo plazo.

El Plan Municipal de Desarrollo fue revisado, aprobado y validado por los participantes, por ello debemos darle el cumplimiento correspondiente, pues en el se plantean propuestas de desarrollo, además los compromisos de las autoridades municipales, estatales y federales, para concertar la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones concurrentes programados en beneficio de los habitantes del Municipio.

Este documento, servirá de base para tomar decisiones y lograr el desarrollo de nuestra población, ya que cuenta con la participación de todos los interesados en tener un mejor mañana para nuestras futuras generaciones, además de darle debido cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado, la Ley Municipal para nuestro Estado y demás ordenamientos legales que regulan la materia, donde señalan que se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación del desarrollo de nuestro Municipio.

C. Profe. Rubén Hernández Baltazar.

Presidente Municipal Constitucional.

San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca, Oax.

Septiembre de 2008.

I. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal de San Cristóbal Suchixtlahuaca, se tomaron en cuenta principios que la administración municipal, dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

- ✦ **Corresponsabilidad:** La administración municipal, sabe que, solo actuando sociedad y gobierno, se logrará construir un mejor Municipio, por ello, se han adoptado mecanismos, para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno. Ej. La reforestación que se realizó el día 17 de agosto de 2008.
- ✦ **Participación Informada:** Se garantizó la participación de representantes agrarios, comités comunitarios, productoras, y demás sectores de la población, en los talleres de planeación participativa y estratégica, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.
- ✦ **Integralidad y sustentabilidad:** En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio, en cada rubro, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Así mismo se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.
- ✦ **Equidad, igualdad de género e interculturalidad:** En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporándose al proceso de

planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

- ✦ **Apego a la Legalidad:** El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.

- ✦ **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Por ello la ciudadanía, tiene derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, ante esta situación la autoridad municipal, ha establecido canales de comunicación con la sociedad, mediante las asambleas comunitarias, en la que difunde el quehacer de la administración municipal, dando a conocer las acciones de gobierno que se están ejecutando.

La administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se brindará un servicio de calidad, en beneficio de los habitantes del Municipio.

II. MARCO DE REFERENCIA



La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del

Municipio.

Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que



permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las

orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010, en congruencia con las adoptadas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

III. MARCO JURÍDICO-LEGAL

El estado de derecho mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir, que la autoridad solo puede hacer lo que la ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación que tienen las autoridades municipales, la cual tiene como sustento jurídico las siguientes disposiciones jurídicas:

- **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 115:** establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.

- **La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: Artículo 113:** En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

- **La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca: Artículo 42, Fracción XXXII:** señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48 Fracción XI y 167 de la citada Ley: Establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

IV. OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



De acuerdo a la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, el Plan Municipal de Desarrollo, deberá contemplar los siguientes objetivos:

- a) Propiciar el desarrollo armónico del Municipio;
- b) Atender las demandas prioritarias de la población;
- c) Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- d) Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal y;

e) Vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional”.

En cumplimiento a lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo de nuestro Municipio, es el documento que tiene como objetivo delinear las acciones del ayuntamiento, ayudar a aplicar con más eficacia los recursos económicos y facilitar la gestión de programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, que responden a las necesidades de los habitantes del Municipio, para mejorar la calidad de vida.

V. METODOLOGÍA

El proceso de planeación del Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, se realizó conforme a lo establecido en las leyes que rigen la materia y Lineamientos Metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal, emitido por el grupo interinstitucional, encabezado por la Coordinación General del COPLADE.



Desde el inicio de la concertación institucional de la Autoridad Municipal con la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado, se brindó asesoría y acompañamiento en todo el proceso de integración, así mismo la autoridad municipal, se encargó de convocar a todos los integrantes del Consejo

Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, representantes de los Barrios, grupo de mujeres, productores y productoras, instituciones educativas y de salud, presentes en el Municipio, así como ciudadanos caracterizados; personas que participaron en los talleres de planeación participativa, que se efectuaron en el mes de agosto, brindando información acerca de la importancia del proceso de planeación, integración del diagnóstico conformado con información documental y que se enriqueció con información de campo (aportaciones en los talleres, entrevistas con actores sociales, fichas de recorridos en el Municipio e información fotográfica). Para entender el esquema actual que atraviesa la población, se construyeron indicadores para un desarrollo ambiental sustentable, desarrollo económico sostenible, desarrollo social incluyente y desarrollo institucional para un buen gobierno. De igual manera se detectaron problemáticas por cada temática, y se identificaron propuestas de solución, definiendo el Municipio deseable y construyendo la visión.

También se llevaron a cabo talleres de planeación estratégica, en la cual se definió la razón de ser del Ayuntamiento; se realizó el análisis del FODA, se construyeron los objetivos generales; las líneas de acción y se identificaron ideas de proyectos en los cinco ejes de desarrollo.

Finalmente se realizó una reunión de revisión y validación social, en la cual los participantes aprobaron y validaron el documento, aceptándolo como un instrumento que ayudará en la gestión de los programas y proyectos planteados y que beneficiarán a los habitantes del Municipio.

Es por ello, que como integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, nos comprometemos a trabajar conforme a lo concretado en el Plan Municipal de Desarrollo, así como establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, por su parte el Presidente Municipal hará la difusión correspondiente a la población en general y lo entregará a la futura administración, para su revisión y actualización.

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca, Oax.

2008-2010.

VI. VISIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBÁL SUCHIXTLAHUACA

Ser un Municipio, con espacios agradables, reforestado, con programas para la captación de aguas, donde se conserve y proteja el medio ambiente, y con mejor calidad de vida para los habitantes. Con fuentes de empleo, sin migración, con producción y mercado para la venta de los productos, donde apoyen las Instancias del Gobierno desde la gestión hasta la ejecución de programas y proyectos viables y acordes a las necesidades de los habitantes.

Un municipio con servicios de calidad, donde la juventud no emigre, y se aproveche el desarrollo de capacidades de los egresados de las escuelas.

Con vías y medios de comunicación eficientes que permitan una mejor interacción con la comunidades vecinas y radicados en otros estados de nuestro país. Un pueblo, donde se rescate y conserve sus expresiones culturales.



Trabajos comunitarios que se han desarrollado en el Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca, Oax; durante el año 2008.

VII. MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Un Ayuntamiento que represente y defienda los intereses de sus ciudadanos, que coordine, administre y regule las actividades en la comunidad y los bienes del municipio, que le permitan realizar de manera eficiente las gestiones ante las diferentes instancias de gobierno.

Que establezca canales de comunicación constante con la población y los involucre en las acciones de su gobierno, que procure mantener una estrecha relación con los diferentes niveles de gobierno.

Un ayuntamiento que planee el desarrollo del municipio y que sea eficiente en la prestación de los servicios públicos, que brinde seguridad a los habitantes y realice trabajos en coordinación con los ciudadanos.

Que trabaje en equipo, cumpla con sus funciones y atribuciones, que rinda cuentas sobre la administración de los recursos y consulte al pueblo para la toma de decisiones.



Imagen: Palacio Municipal De San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca, Oaxaca.

VIII. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes del Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, hemos identificado los factores internos que nos hacen fuertes y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, hemos detectado factores externos que representan oportunidades para lograr el desarrollo pleno del Municipio, pero también identificamos amenazas, que sabemos, podemos superar.

A continuación detallamos los factores que detectamos con la participación de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, autoridades municipales y agrarias, comités y representantes de los diversos sectores de la población, quienes aportaron sus conocimientos y la experiencia que tienen de la vida comunitaria.

En la página siguiente se presenta un gráfico con los resultados.

FORTALEZAS

1. La práctica del tequio
2. La unión y cooperación de los radicados para la ejecución de alguna obra o algún trabajo
3. Las faenas
4. Servicio comunitario (autoridades que sirven sin remuneración)
5. La siembra de árboles
6. Informes de la administración municipal, (el pueblo conoce la inversión pública)
7. La ayuda familiar
8. Recolección de basura y limpia de calles por el comité de oportunidades
9. Elaboración de tortillas de trigo
10. Crianza de ganado
11. Monumentos históricos (iglesia, pintura en el interior, campanas; el palacio municipal)
12. Existencia del jardín municipal

DEBILIDADES

1. Escasez de agua
2. Falta de fuentes de empleo
3. Suelos erosionados
4. Decrecimiento poblacional (está disminuyendo la población)
5. Escasa población infantil y juvenil
6. Falta de medios de comunicación (transportes, telefonía, señal de Tv. y radio)
7. Apatía de la gente del pueblo
8. Emigración

OPORTUNIDADES

1. Los recursos del gobierno
2. Programas del gobierno (DIF, Sedesol, Sagarpa, Unidades Móviles, Conaza, etc.)
3. La supercarretera (permite las actividades comerciales)
4. La ubicación estratégica del municipio

AMENAZAS

1. Descarga de aguas negras y generación de desechos de las casetas de cobro de la supercarretera
2. Falta de atención y comunicación por parte del gobierno
3. Insuficientes recursos en las dependencias del gobierno
4. Contingencias naturales (heladas y sequías)
5. Falta de servicios de salud de calidad
6. Falta de servicios educativos de calidad
7. Insuficientes recursos financieros en el municipio
8. Ingerencia de otras costumbres de personas de otros lugares (aspecto negativo)

Una vez realizado el análisis del FODA, pudimos detectar cual es la problemática que vive nuestro Municipio en el aspecto ambiental, humano, social, económico e institucional, ante este panorama, debemos darle prioridad a lo siguiente:

- Realizar gestiones para la aplicación de programas que resuelvan el problema de la escasez de agua y la erosión de los suelos, lo cual imposibilita la explotación de la agricultura.
- Trabajar de manera coordinada con instituciones del Gobierno Estatal y Federal, así como con organizaciones no gubernamentales, que inviertan en el campo, y buscar alternativas en la creación de fuentes de empleo, para evitar la emigración y el decrecimiento poblacional.
- Establecer acuerdos con la administración de las casetas de cobro para frenar la contaminación ambiental, causada por las descargas de las aguas negras.

Esta situación implica entonces, como planear y solucionar lo que pretendemos para el Municipio y en sí como mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



IX. COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal Suchixtlahuaca, con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, como instancia de participación ciudadana tomaron el acuerdo de trabajar con los objetivos establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, nuestro compromiso es cumplir con los principios que estamos planteando en este documento, tomando en cuenta a los representantes de los barrios, comités, comerciantes, campesinos, productores y organizaciones de la sociedad civil.

Un trabajo coordinado, transparente, democrático e incluyente, permitirá el desarrollo deseado por todos los habitantes del municipio. El ayuntamiento está comprometido para realizar las gestiones pertinentes ante las instancias del gobierno estatal y federal, así como ante organizaciones no gubernamentales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El presente Plan será periódicamente revisado con el fin de evaluar su cumplimiento y determinar los pasos a seguir en aquellos temas en los que los avances no resulten satisfactorios, así mismo, el Ayuntamiento, se compromete a presentar el Plan Municipal de Desarrollo y sus evaluaciones ante la administración municipal siguiente para que sea retomado y se dé continuidad a una política de planeación que rebase el corto plazo.

DIAGNOSTICO

1. EJE AMBIENTAL

1.1 Delimitación de territorio

Ubicación (macro y micro)



La región Mixteca, se encuentra localizada en la parte noroeste de la capital del estado, colindando al norte con el Estado de Puebla; al sur con los distritos rentísticos de Putla y Sola de Vega, pertenecientes a la Región de la Sierra Sur; al sureste con Zaachila y Etlá, ambos correspondientes a la región de los Valles Centrales, con Cuicatlán y Teotitlán, que conforman la región de la

Cañada y al Oeste con el estado de Guerrero.

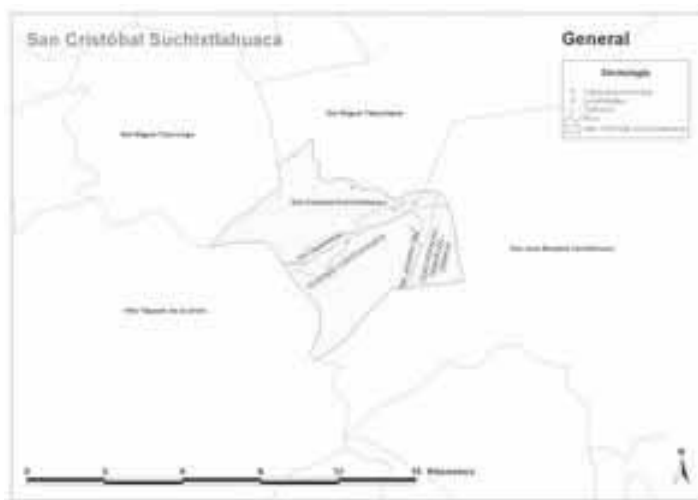
La región Mixteca se encuentra dividida en tres partes, la Mixteca Alta, que comprende los distritos de Coixtlahuaca, Nochixtlán, Teposcolula y Tlaxiaco; la Mixteca Baja, esta conformada por los distritos de Huajuapán, Juxtahuaca y Silacayoapam; y la Mixteca de la Costa, diseminada por pueblos asentados en la región de la Costa.

La Región Mixteca, se encuentra integrada por 7 de los 30 distritos rentísticos que integran el estado de Oaxaca, sumando un total de 155 municipios, que equivalen al 27.19 por ciento de los 570 que conforman el Estado.

Uno de los distritos rentísticos que conforman esta región es Coixtlahuaca, mismo que esta integrado de trece Municipios, entre los cuales se ubica San Cristóbal Suchixtlahuaca, localizado en las coordenadas 17°43' longitud oeste, 97°22' latitud norte, a una altura de 2,080 metros sobre el nivel del mar.

Su distancia aproximada a la capital del estado es de 100 kilómetros.

Limites



Limita al norte con San Miguel Tequixtepec y Santa Cruz Capulalpam, Agencia Municipal de San Miguel Tequixtepec; al sur con San Jerónimo Otlá, Agencia Municipal, perteneciente a San Juan Bautista Coixtlahuaca y Villa Tejupan de la Unión, perteneciente al distrito de

Teposcolula; al oriente con San Juan Bautista Coixtlahuaca y al poniente con San Miguel Tulancingo.

Extensión

La extensión territorial de la región Mixteca, es de 16,333 kilómetros cuadrados, equivalente al 17.1 por ciento del total de la entidad, que es de 95,364 kilómetros cuadrados, por lo que ocupa el segundo lugar después de la región del Istmo, que tiene 19,975 kilómetros cuadrados.

La superficie total del Municipio es de 44.65 kilómetros cuadrados, con relación a la extensión territorial del Estado, representa el 0.04 por ciento.

1.2 Medio físico y recursos naturales

Orografía



La característica principal de la región Mixteca es la de tener una orografía predominantemente agreste, toda vez que en dicha región coinciden la Sierra Madre del Sur y la Sierra de Oaxaca, conformando el denominado Nudo

Mixteco, que por los efectos de los fenómenos naturales, como la lluvia y las acciones desarrolladas por el ser humano, al practicar la roza, tumba y quema para preparar las tierras y cultivarlas, la explotación irracional de las áreas forestales, los incendios forestales y el sobre pastoreó, se ha visto acentuado el fenómeno de la erosión, principalmente en las jurisdicciones de los distritos de Coixtlahuaca, Nochixtlán y parte de Tlaxiaco, no obstante a ello, cuenta con algunos valles en las jurisdicciones de Nochixtlán, Teposcolula y Coixtlahuaca, que principalmente, son aprovechados para la práctica de la agricultura.

Debido a la ubicación geográfica, el territorio municipal de San Cristóbal Suchixtlahuaca, esta conformada por lomeríos, y en mínima proporción por pequeños llanos.

De sur a norte existen altitudes como la del denominado “Cerro de León”, por la forma que presenta; de la parte norte a sur, se ubica la loma Cushindany, cuyo significado es “Señor que toma Chocolate”, en el cual ya casi no existe vegetación; hacia el sur se encuentra el cerro llamado de La Virgen, entre los límites con la Agencia Municipal de San Jerónimo Otlá, perteneciente al Municipio de San Juan Bautista Coixtlahuaca, en este mismo punto cardinal se ubica el cerro Verde, el cual es el más elevado de la Mixteca Alta; al suroeste se encuentran El Mirador y tres grandes cerros que forman la Cañada Oscura ó cerro de las Tres Profundidades, desde éstos se observan a lo lejos el volcán Pico de Orizaba.

Los cerros deforestados son los siguientes: cerro de León, Palo Solo, Loma Larga, La Alfombra, Cuducute y Lomas del Algodón.

Clima (T°, precipitaciones, evaporación, vientos, meteoros climáticos).

Como consecuencia de las alturas que varían entre 1,200 y 2,300 metros sobre el nivel del mar, en la región Mixteca, en general el clima es frío y en partes extremadamente seco, excepto durante las lluvias de verano, sobre todo en las jurisdicciones de los distritos rentísticos de Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, Nochixtlán, Teposcolula y Tlaxiaco.

El clima de tipo desértico y semidesértico, seco y frío, es característico en gran parte de esta región; los valles más poblados de la Mixteca Alta y Baja, tienen un clima templado, seco con lluvias en verano y sólo pequeñas cañadas de algunos distritos, se encuentran en el clima cálido. Por ello, la región, registra una variedad de climas que oscilan de semicálido seco, con temperaturas de 20° a 25° C, en la zona baja, al templado subhúmedo, con temperatura media anual de 12° y 18° en los valles altos. Las temperaturas extremas varían desde los 5° en los Distritos de Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, Nochixtlán, Teposcolula y Tlaxiaco, hasta los 37° C en los distritos de Silacayoapan y Huajuapán.

En el municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, el clima que predomina en la mayor parte del año es templado; con escasas lluvias durante la época de verano y la mitad del otoño, en la temporada de invierno la temperatura desciende drásticamente con las llamadas “heladas



invernales”, llegándose a registrar temperaturas bajas de hasta 2° centígrados. En los últimos años, ha variado la temperatura de manera drástica, pues en los meses de abril y mayo, se presentan temperaturas altas y en los meses de noviembre a febrero, tienden a bajar, en estos meses también se presentan heladas y

de febrero a marzo los fuertes vientos con remolinos, estos fenómenos naturales, han afectado a las viviendas de la población, y los cultivos.

El municipio alcanza un promedio de 500 a 800 mm. de precipitación anual. Lo cual refleja la escasez de lluvias en este territorio.



Recursos hidrológicos (Corrientes superficiales y subterráneos)

Dentro del estado de Oaxaca, se encuentran ocho regiones hidrológicas, según información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), siendo una de ellas, la del Balsas, que se localiza en la Mixteca teniendo como afluentes diversos arroyos y ríos pequeños, así como el río Mixteco, que nace de la unión del río Tlaxiaco y el de Juxtlahuaca, alimentándose del río Silacayoapam y el de Huajuapam, que a su vez, aumenta su caudal con el río del Oro de Tamazulapam del Progreso, teniendo una longitud de 142 kilómetros.

En el caso de la población de San Cristóbal Suchixtlahuaca, el sistema hidrográfico es muy escaso, al norte de la población se encuentra el río Grande, éste se origina en los cerros de la Malva y el Águila, siendo muy caudaloso y peligroso en tiempo de lluvias debido a su angostura y profundidad; al sur se encuentra el río de la Cruz, que se origina en el cerro Verde, Cañada de la Ladrillera y Ojo de Agua, el cual únicamente tiene agua en tiempos de lluvia; al poniente se encuentran dos manantiales llamados Los Jarros, del cual se toma el agua para la población, del manantial ubicado en el paraje denominado Palo Solo se distribuye el agua en el barrio de Sosola.

El manantial Los Baños y el Algodón, también abastecen la cabecera municipal; El Shanda, surte directamente a la fuente del parque municipal. De los manantiales mencionados únicamente Los Jarros tiene agua todo el año, aunque en poca proporción en temporada de estiaje, los demás únicamente en tiempo de lluvias.

La actual administración, durante el mes de agosto del año en curso realizó estudios para la construcción de muros para retención del agua, por parte del personal de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA). De los resultados obtenidos el proyecto no fue aceptado por la asamblea general de ciudadanos, lo anterior en virtud de que se eligió un lugar distinto al propuesto por el Ayuntamiento, lo cual implicaría aumento en el costo de la inversión y afectación significativa del venero que se encuentra en dicho lugar.

Suelo

De acuerdo a un estudio realizado por la universidad de Chapingo en los años noventa, se reportaba la siguiente situación, en la región de la Mixteca:

- El 13.3 por ciento de la superficie total, estaba considerado con muy alto grado de erosión.
- El 46 por ciento de la superficie total, se clasificaba con un alto grado de erosión.

- El 38.7 por ciento era erosión moderada y,
- Finalmente el 2 por ciento la consideraban erosión leve.

Así mismo, señalaba el estudio, que las pérdidas de suelo por efecto de la erosión pluvial, variaba de 4.1 hasta 30 toneladas por hectáreas al año, de suelo perdido, dependiendo de la cobertura vegetal, textura del suelo y la pendiente del terreno.

En el municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, se clasifican diferentes tipos de suelos, por la situación geográfica donde se encuentran ubicados, su suelo es tipo cambisol calcio, que deriva de rocas calizas, son suelos bastantes superficiales, de poca profundidad y fáciles de erosionar, el uso agrícola es bastante restringido, con rendimientos relativamente bajos, generalmente son utilizados para el pastoreo de los animales.



También existen suelos de tierra colorada, negra, arenosa, suelos rocoso y en las partes de tierra caliza, se aprecian extensiones de tepetate. El mayor porcentaje es representado por tierras calizas.

Debido a lo anterior la absorción de la

humedad es mínima, ya que la corteza de los suelos es rocosa, impidiendo la filtración y la conservación de mantos acuíferos; en el oeste del Municipio (loma El Algodón), existen zonas propicias para la construcción de bordos de retención del agua, debido a que se forman pequeñas cañadas que retienen el agua que escurren de los lomeríos en época de lluvias.





La mayor parte de los suelos, son destinados para las siguientes actividades:

- ⊕ Agrícolas,
- ⊕ Silvícola y,
- ⊕ En mínima proporción pecuario.

Vegetación



La vegetación es muy escasa, existiendo árboles de encino, enebro, sabinos, mezquites, y ocotes, como producto de la reforestación, así como plantas silvestres, entre las cuales destacan la siempreviva, azucenas, lirios, orquídeas blancas, moradas y amarillas, flor de xochitl, cuya temporada es de mayo al mes de agosto.

Cabe mencionar que la especie, de orquídeas, actualmente se encuentra en peligro de extinción, debido a que personas ajenas al pueblo, extraen la planta, sin permiso alguno.

Entre las plantas comestibles, destacan los nopales.



Las cactáceas, como los nopales, biznagas, órganos y magueyes.

Árboles frutales, tales como moras, duraznales, capulines, tunas y zapote blanco.

Plantas de ornatos, flores de jardinería que se han adaptado al ambiente como son las rosas, margaritas, alcatraces, lirios, dalias y jazmín.



En la parte alta, hacia el oeste del municipio, se ubica la única zona con vegetación nativa, que representa el 15 por ciento del total de la superficie municipal.

Flor silvestre Xochitl, nativa del Municipio.

Fauna

Los animales silvestres, que se encuentran en el Municipio, son los siguientes: coyotes, comadreja, zorras, zorrillos, conejos, armadillos, mapaches, ardillas, onzas y, gato montés.

Aves silvestres, tales como las palomas montés, águilas, codorniz, gorriones, chupamirto, petirrojo o aventurilla, jilgueros, cenizales, chicaloteras, calandrias, andavillas, correcaminos, chachalacas, tecolotes, lechuzas, buitres o zopilotes, cacalotes, quebrantahuesos y gavilanes.

Reptiles, víboras de cascabel y corredoras.

Las especies en peligro de extinción son las siguientes:

- ✚ Aves, tales como los jilgueros, águilas, calandrias, cenizales y codorniz.
- ✚ Entre los animales silvestres: gato montés, conejos, liebres, ardillas, tlacuaches y tejón.
- ✚ Reptiles como el coralillo.

Entre las especies que afectan los cultivos, encontramos a las comadrejas, tejón, los cacalotes, coyotes, gato montés, las arrieras y las ratas de campo.

Otros recursos naturales

En el Municipio existen bancos de piedra blanca, ubicado al sur de la población, la cual es utilizada para la construcción de las viviendas. Al suroeste del Municipio, se encuentra un banco de cantera y, en el paraje La Cruz, La Nopalera, Pie de la Cuesta y El Tejocote, grava de revestimiento. El aprovechamiento de estos recursos, es únicamente para uso comunitario, previo permiso de la autoridad agraria.

1.3 Uso y estado de los recursos

Cuidado del aire

La basura que se genera en la caseta de cobro “Suchixtlahuaca”, en un principio era depositada en un paraje ubicado al costado de la misma, sin darle tratamiento alguno, generando problemas de contaminación del ambiente al Municipio, y con motivo de las reiteradas invitaciones hechas por la Autoridad Municipal a la Administración de la caseta de cobro, empezaron a depositar sus desechos en el basurero municipal, sin embargo, debido a la falta de tratamiento y grandes volúmenes que depositan, están ocasionando focos de infección, la asamblea de ciudadanos determinó prohibir la continuación del depósito de dichos desechos. Por ello, lo que se requiere, es llegar al acuerdo con la administración para que busquen otra alternativa y depositen sus desechos, fuera del territorio municipal.

Otro factor que contamina el aire y medio ambiente, son las granjas porcícolas, ubicadas en los territorios municipales de San Miguel Tequixtepec y Santiago Tepetlapa, ya que los

malos olores que se generan, se expande y se deja sentir en el Municipio y pueblos circunvecinos.

Cuidado del agua (contaminación, disponibilidad, acciones para su conservación, etc)



En cuanto a las aguas negras, algunas viviendas cuentan con el servicio de drenaje, los desechos descargan en el arroyo de La Cruz, aún no se cuenta con un programa de tratamiento a las aguas residuales.

Respecto a las aguas negras que producen las casetas de Huitzo y Suchixtlahuaca, éstas son depositadas en dos pozos, a cielo abierto, ubicados a unos 100 metros de la supercarretera en el territorio de Suchixtlahuaca, generando contaminación, proliferación de moscos, perros callejeros, ratas y mal aspecto, provocando enfermedades como el dengue hemorrágico, además de generar contaminación, al suelos, subsuelo, arroyos y mantos acuíferos; la autoridad municipal, ha exhortado a la administración de las casetas, para que estos pozos sean tapados, pero a la fecha no hay respuesta alguna.

Cuidado del suelo (contaminación, erosión, acciones para su conservación, etc)

En la zona noroeste del Municipio, se presenta la erosión más severa. Del total del territorio municipal, aproximadamente el 80 por ciento de los suelos se encuentran erosionados, siendo los principales lugares:



Palo Solo ubicado en el sur y poniente; Loma Larga, La Alfombra, Cuducute, Duchece, El Conejo, Pie de la Cuesta, El Mogote, Curja, Yate, Los Jarros, Algodón, Tejocote, Peña Redonda, Peña Maciza, Cundanguí, La Liebre, Peña

de la Iglesia, Curruduje, Zasinche, Cushindacuto, Río Grande, Tuduchaja, Curushja, Yachi, Cushindani, Yasjo, Surani, Inguiduyui, Gachupin y Tuyurjua.

En este sentido, no se han implementado programas para la conservación de los suelos.

Cuidado de la flora y fauna, (conservación, deforestación, especies en peligro de extinción, acciones para su conservación etc)

De las especies mencionadas con anterioridad, se aprovecha el encino, para obtener la leña, se paga al Comisariado de Bienes Comunales, el permiso para poder aprovechar este recurso.

Actualmente no esta permitido la tala de árboles, pero desde hace aproximadamente quince años las personas de Villa de Tejupam, cortan los árboles de encino, que se encuentran en territorio municipal, debido al conflicto de limites existente.



Como una de las acciones, para resarcir el problema de la deforestación y erosión, que se presenta, se comenzó a reforestar desde hace aproximadamente treinta años, en los siguientes lugares: sobre el camino, en el paraje Cuningo, La Nopalera, Los Jarros, Los Baños, Cuncheje, en la ladera del barrio Sosola y Campo de Aviación. Inicialmente se reforestó con plantas de eucaliptos, pero esta especie, se sustituyo posteriormente, debido sus propiedades, pues los suelos perdieron nutrientes.

En el 2007 se reforestaron 40 hectáreas partiendo de la Plazuela al cerro de León, con especies de ocote. La forma para conservar este recurso es a través de poda, y protegiéndolo del pastoreo extensivo. Para el 2008, en el mes de agosto se reforestaron trece hectáreas, plantando 22,000 árboles, algunos como reposición en lugares, reforestados en el 2007.



Respecto a los animales silvestres que existen en el Municipio, como ya se citó en líneas anteriores, algunas especies se encuentran en peligro de desaparecer y, esto se debe principalmente a la escasa vegetación. Ante este panorama respecto a la situación actual en la que se encuentra la fauna y la flora, es necesario implementar programas tendientes a su rescate y conservación.

Manejo y tratamiento de residuos

Existe un depósito municipal ubicado en el paraje denominado El Turjo, aproximadamente a 3 kilómetros del Municipio, dicho depósito, comenzó a funcionar en el año 2007; en

relación con el servicio de recolección de basura, éste únicamente se realiza en espacios públicos y puestos de comercio cada ocho días, la basura que se genera en las viviendas se queman en los mismos hogares; respecto a la separación de desechos, se aparta la basura orgánica de la inorgánica, en el caso del fierro y vidrio, se venden a los chachareros, que vienen de fuera, la basura inorgánica se tiran en los campos.

De acuerdo a información proporcionada por el médico C. Ricardo Sánchez López, en el Centro de Salud, se imparten talleres comunitarios acerca de la separación y manejo de los desechos, dirigido a las personas inscritas en el programa Oportunidades, estas personas realizan faenas y tequios para limpiar las calles y recolectar la basura. Aunque también todos los habitantes del Municipio, participan en trabajos comunitarios de limpieza de las calles, y el cuidado del ambiente, además de mejorar la imagen del pueblo.

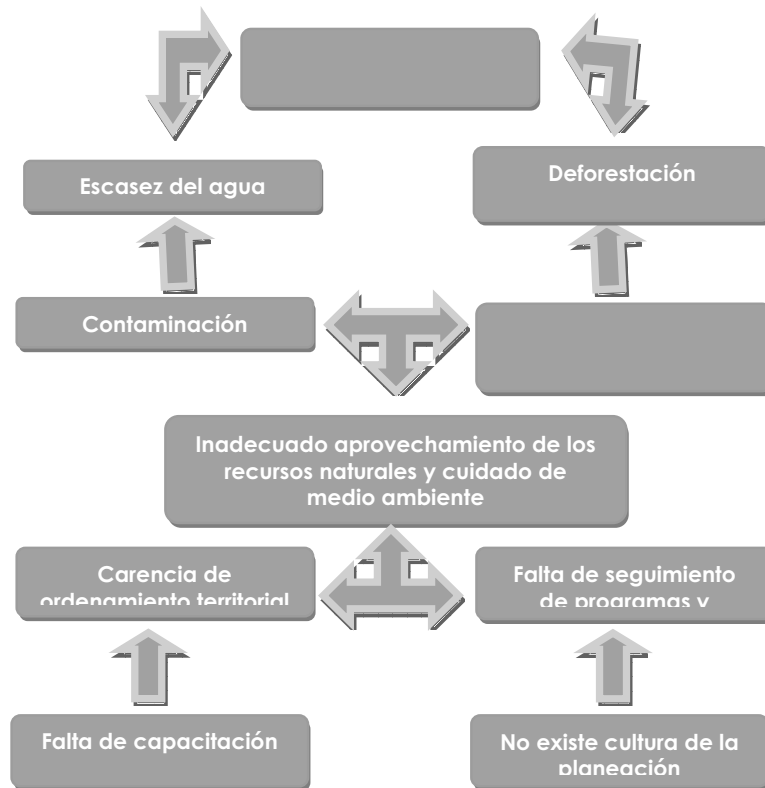
En este sentido, es necesario seguir implementando estas medidas para la conservación del medio ambiente, y transmitir a las futuras generaciones, estas acciones del trabajo comunitario.

Educación ambiental

Analizando los temas anteriores, los habitantes del Municipio, han venido realizado trabajos comunitarios, para el cuidado del medio ambiente, lo que se requiere es continuar con estas prácticas y transmitir las a las generaciones futuras, para fortalecer estas actividades, es necesario recibir capacitaciones, talleres para ampliar los conocimientos respecto al tratamiento y destino de los desechos; cuidado del agua, de los suelos, del aire y en general, el cuidado y respeto a la naturaleza y el medio ambiente. Pues la contaminación proviene generalmente del exterior, como es el caso de las casetas de cobro, las granjas porcícolas y la basura que generan los transeúntes. Ante este grave panorama que existe a nivel internacional, nacional, estatal y en el contexto regional, respecto a los cambios climatológicos que se han venido presentando, por el descuido del ambiente y la poca atención que a la fecha se le ha dado a este aspecto tan importante, es tarea de los gobiernos

el de realizar gestiones e implementar programas tendientes al rescate, protección y cuidado de los recursos naturales, ante esta situación el gobierno municipal debe actuar coordinadamente con autoridades e instancias a nivel estatal y federal, así como con organizaciones no gubernamentales, para desarrollar estas acciones, así mismo hacer participe a la ciudadanía, para tomar conciencia y hacer que la cultura del medio ambiente, se realice en la vida cotidiana.

1.4 Problemática del eje ambiental



2. EJE SOCIAL

2.1 División política

De acuerdo a información del II Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI, en el año 2005, la población de San Cristóbal Suchixtlahuaca, se conforma de siete localidades.¹

Pero la quincuagésima novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reconoce solamente a San Cristóbal Suchixtlahuaca, quien tiene la denominación política de pueblo y la categoría administrativa de Municipio; la cabecera municipal se integra de cuatro barrios:

N/P	NOMBRE	HABITANTES
1	Sección Primera y Segunda del Centro	161
2	Barrio Sosola	70
3	Barrio La Costa	27
4	Barrio El Recibimiento	15
5	Paraje Agua Dulce	7

De estos, el más grande es el centro con sus dos secciones, seguido del barrio Sosola.

2.2 Organización sociopolítica

Desde el siglo XIX, en la región de la Mixteca Alta se crearon las llamadas cofradías, con la finalidad de recabar recursos económicos, mediante diezmos y, cooperaciones de los ciudadanos para actividades de carácter religioso, vinculadas directamente con el clero.

¹ Anexo I. Clasificación de las localidades que integran el Municipio, II Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI en el año 2005.

En el Municipio, la forma de organización en el aspecto religioso, continua mediante cooperaciones, ya que para la realización de alguna obra, festividad o actividad encaminada con ese fin, las personas del pueblo dan su cooperación correspondiente, al igual que los radicados en distintos lugares.

Cabe mencionar que en el Municipio, muchas obras, se realizaron con la cooperación económica de los ciudadanos y mediante el tequio, tal es el caso del camino de terracería que comunica con el Municipio de La Villa de Tejupan; la reconstrucción del templo,



trabajo encomendado al patronato, conformado por las cuatro sociedades hermanas radicadas en Córdoba, México, Orizaba, y Veracruz, nombrado el 13 de enero de 1956, en la ciudad de Orizaba, Veracruz, por el C. Apolinar Miranda, Presidente Municipal de este Municipio, el trabajo encomendado a este patronato

fue la de reconstruir el templo, que se encontraba totalmente en ruinas, quienes después de siete años, cumplieron con su encomienda, entregando la obra el 20 de enero de 1963, cuya inversión total fue de \$126,820.29.

En lo referente a la organización política, la forma de elección de las autoridades municipales es por el sistema de usos y costumbres, electos en el mes de octubre mediante asamblea general, duran en sus cargos año y medio (dieciocho meses), los nombramientos son los siguientes:

- Presidente Municipal
- Síndico Municipal
- Regidor Primero de Hacienda y Educación

- Regidor Segundo o de la Iglesia (fiestas, obras)
- Regidor Tercero de Seguridad y Policía

Respecto a la organización comunitaria como ya se mencionó, en la actualidad todavía se práctica el tequio. Actualmente como apoyo a las autoridades, en la realización de algunos trabajos, se designan comités comunitarios.²

En cuanto a la organización social en la actualidad prevalece la estructura de los radicados únicamente en los siguientes lugares: Oaxaca, Veracruz y México.

2.3 Organizaciones de la sociedad civil

En el Municipio, existen las siguientes organizaciones:

1. Asociación Civil, denominada “Xochitl A.C”, integrada por trece mujeres, que se dedican a la venta de diversos productos (elaboración y venta de tortillas de trigo);
2. Asociación Civil “San Cristóbal Suchixtlahuaca”, integrada por cuatro taxistas.
3. También los comercios de puestos fijos están organizados; actualmente se integro un grupo de personas, para que operen la “Gasolinera Suchixtlahuaca” a.c.

Las organizaciones se coordinan con las autoridades para la realización de las algunas actividades. El liderazgo que predomina es la de la autoridad municipal, pues la población acude a los llamados que realiza para llevar acabo determinadas acciones.

2.4 Presencia institucional

Actualmente en el Municipio existe la presencia de las dependencias e instituciones publicas siguientes, a través de la implementación de sus diferentes programas:

² Anexo II.- Tabla descripción de comités, institución que representan y duración en el cargo.

- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con los programas de Oportunidades, setenta y más, con un total de 45 beneficiarios.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGARPA) – Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), a través del programa al campo, activos productivos e implementos agrícolas.
- SAGARPA – CONAZA. Estudios técnicos, para la construcción de bordos de retención de aguas.
- CONAFOR-Proárbol y microcuencas.
- Instituto Estatal de Educación para el Estado de Oaxaca (IEEPO)
- DIF Estatal-Municipal, capacitación al comité del DIF municipal, acerca de los diferentes programas asistenciales, desayunos escolares, que beneficia a 70 niños de preescolar y uno de tercer grado de primaria, así como a niños desnutridos. También se proporciona leche a niños no escolarizados de 4 meses a 5 años, con un padrón de 32 niños inscritos, cubriendo el 60% del total de la población.
- Unidades Móviles para el Desarrollo, en sus programas de salud, asistencia técnica, servicios registrales, etc.
- Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, A.C (FUNDACIÓN AYÚ)
- Taller de artes y oficios Polvo de Agua A.C

El apoyo de estas dependencias a la población es benéfica, se espera seguir contando con sus apoyos.

2.5 Tenencia de la tierra



El régimen de tenencia de la tierra es de tipo comunal, que fueron obtenidas a través de la acción de reconocimiento y titulación de bienes, ejecutada el 21 de agosto de 1951 por una superficie de 5,389.640000, pero con motivo de la

publicación de la expropiación de fecha 28 de diciembre de 1995, ejecutada el 31 de mayo de 1997, se afectaron terrenos del Municipio, siendo 36 hectáreas aproximadamente, por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como derecho de vía de la supercarretera en el tramo Tehuacan - Oaxaca.

Nuestras tierras, actualmente no han sido certificadas por el PROCEDE.

En lo que respecta a problemas por límites, existió conflicto con Villa de Tejupan de la Unión, por 1,058 hectáreas, la sentencia fue de agosto de 2004, siendo favorecidos con 1,000.00 hectáreas, llevándose acabo la ejecución con fecha 26 de septiembre de 2007.

2.6 Origen e historia



El nombre oficial del Municipio es San Cristóbal Suchixtlahuaca, la palabra **Suchixtlahuaca** significa "El llano de las flores"; se compone de las voces Xóchitl-Flor, Ixtlahuaca-Llano o llanura y Ca-en; San Cristóbal, en honor al Santo Patrón del pueblo.

Esta población fue fundada antes de la Conquista, adquirió sus dominios de terrenos por la posesión que tenía y en acatamiento de la Real Cédula del 7 de enero de 1744, haciéndose notar que en 1749 se solicitó de la Corona de Castilla se declarase que no estaba sujeto a composición, por tener en su posesión los terrenos que gozaba a título de dominio, cuestión que posteriormente fue declarada por la Real Audiencia.



Imagen: Monumento en honor a los mártires del 19 de enero de 1919

pero esta vez con armas de fuego. En honor a los caídos en defensa del pueblo, se les levantó un monumento, ubicado a un costado del parque municipal.

Entre los hechos relevantes e históricos, destaca el del 19 de enero de 1919, donde se suscitó la quema de la población por bandoleros, dejando un cuantioso número de muertos; el 10 de septiembre del mismo año nuevamente atacan a la comunidad,

2.7 Población hablante de lengua indígena

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) en el año 2005, en el Municipio había un total de ocho personas que hablaban alguna lengua indígena, esta población representaba el 3.56 % del total.

La lengua, que se hablaba era el chocholteco, las personas que lo hablan, provenían de otros lugares como Santa Catarina Ocotlán y Santa María Nativitas. Actualmente únicamente cinco mujeres hablan el chocho, en un rango de edad de 70 años y más.

En estos datos, se refleja la pérdida de la lengua materna, los pobladores manifiestan que desde hace años, ya no se habla, debido a la prohibición que existió para el dominio de esta.

2.8 Expresiones culturales y monumentos históricos

Fiestas

En San Cristóbal Suchixtlahuaca existen festejos importantes para los habitantes de la comunidad, el de mayor realce en la región es la del santo patrono del pueblo, que se realiza el último domingo del mes de julio, en honor a San Cristóbal.



Tiene realce también, las festividades de otros santos y vírgenes de los cuales hacen ver la unión y solidaridad existente entre los habitantes de la comunidad.

La fiesta del patrón del pueblo, inicia con las calendas recibiendo a los radicados de Oaxaca, Veracruz y México, así como de otros lugares; continuando con las misas de agradecimiento, ofrecimiento de ofrendas por parte de los recién llegados; así como la realización de eventos deportivos, donde participan otros pueblos en las diversas competencias; por la noche se realiza el baile popular con diversos grupos musicales, y el festival musical; culminando la fiesta con un almuerzo, que es cooperación del pueblo y en agradecimiento a la participación de los asistentes.

Otra festividad, es la del 15 de enero, en honor al Señor Esquipulas.

Gastronomía

Entre la comida típica, destacan las siguientes: gorditas de trigo, ollitas de masa en el caldo de frijol, tortillas de trigo, barbacoa, tripa de nopal gordo con salsa, tortas de haba, acompañadas con mole de nopalitas y papa, este tipo de comida se consume en semana

santa. En cuanto a las bebidas, se preparan champurrado, atole de trigo, así como los dulces de tejocotes, duraznos y manzanas. En el almuerzo de la fiesta se ofrece la barbacoa de borrego, para todos los radicados.

Música

En el Municipio, no se cuenta con algún tipo de música autóctona, se escucha la banda de viento, actualmente existen cuatro orquestas; una banda juvenil y dos grupos musicales, también se hallan personas que tocan la guitarra, estos grupos musicales son particulares.

Existe una canción denominado “Suchixtlahuaca”, la letra es en honor al pueblo, el autor de dicha canción es C. Zenón Santiago, originario de Tepelmeme Villa de Morelos.

Monumentos históricos

Se cuenta con una iglesia que data del año de 1698, la cual fue construida por los mismos habitantes de la comunidad, existe también una pieza que simboliza el escudo del virreinato, en el interior se encuentran pinturas de retablo del siglo XVII, las campanas con metal forjado en oro y plata, formada por dos esquilas, una campana mayor, y una de las esquila para el llamado a la escuela y para los tequios, dichas campanas son únicas en la región.





De igual manera, a un costado del parque se observa el monumento a los mártires del 19 de enero de 1919; así mismo se encuentra una fuente, que data de finales del siglo XIX. El palacio municipal que fue proyectado en 1938, iniciado en 1943 y concluido en 1952. Estas obras fueron realizadas con cooperaciones económicas, gestiones y tequios de los ciudadanos radicados en diversos lugares y los habitantes del Municipio.

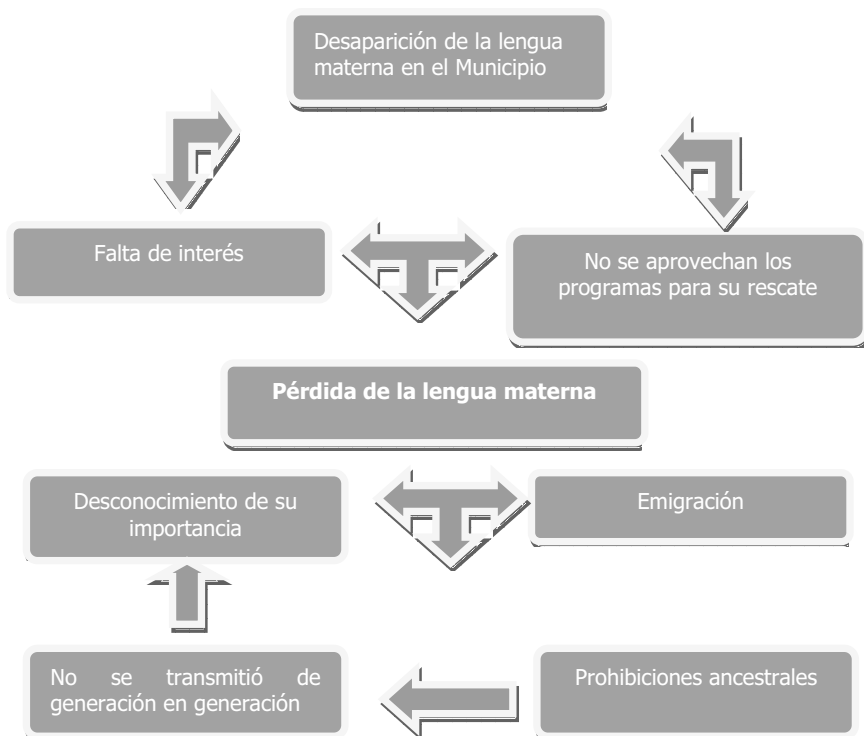
Valores

Los habitantes del Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, conservan y practican valores como la convivencia con la familia, el arraigo o amor por su identidad, la solidaridad, trabajo comunitario, el espíritu de servicio y la honradez. Valores que se han transmitido de generación, existen organizaciones de radicados en diversos lugares, que sienten el amor por la tierra que los vio nacer, y prestan sus servicios dentro de la comunidad, ya que consideran que aun cuando no se encuentran en su pueblo, se deben a el y por ello desean su desarrollo.

Identidad y transculturalidad

El Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, es un pueblo donde se ha visto muy marcado el fenómeno de la emigración, pese a estas circunstancias, las personas que emigran mantienen organizaciones de radicados en Oaxaca, Veracruz y México, aún mantienen su identidad practicando sus costumbres, pues, en las festividades que se realizan acuden y también aportan sus cooperaciones económicas para la realización de alguna obra u evento. Si bien es cierto, que se ha perdido la lengua materna, no se cuenta con traje típico, aún conservan el arraigo por el trabajo comunitario. La relación entre las personas en la comunidad es de respeto, debido a que se trata de un pueblo pequeño, la gran mayoría se conoce, y la relación con la autoridad es coordinada.

2.9 Problemática del eje social



3. EJE HUMANO

3.1 Información demográfica



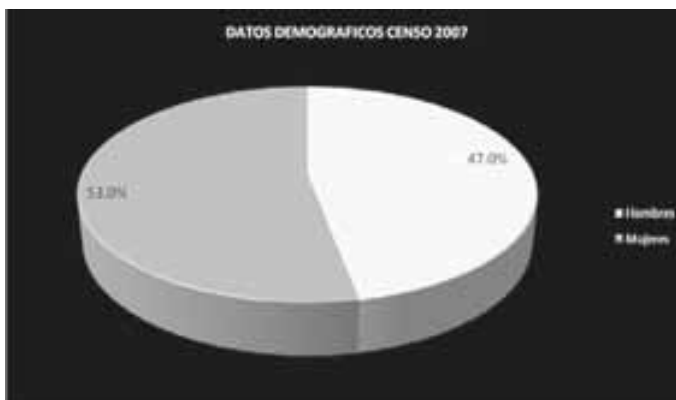
De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda, efectuado por el INEGI, en el año 2005, el Municipio cuenta con un total de 244 habitantes; de los cuales 113 son hombres y 131 mujeres, representando el 53.6 por ciento del total municipal.

La población infantil representa el 10 por ciento, dentro del rango de edad de 0 a 14 años, es mayor la población adulta con 234 habitantes, que representan el 90 por ciento del total de la población.

La población total del municipio representa el 0.01 por ciento, con relación a la población total del Estado.

La densidad poblacional en el 2005 era de 5 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

La población total del Municipio, para el año 2007, era de 268 habitantes, según el censo levantado por el centro de salud, el 53 por ciento de la población esta representada por mujeres. La distribución de la población se encontraba



conformada de la siguiente manera: La población mayoritaria es la de adultos, seguida del grupo de adultos mayores, niños y finalmente la de adolescentes.³

Crecimiento poblacional

Mediante un comparativo realizado entre los resultados de los censos efectuados por el INEGI desde los ochentas al 2005 el movimiento poblacional se ha comportado de la siguiente manera:

Año	Tasa de crecimiento
1980-1990	2.87%
1990-1995	9.75%
1995-2000	-7.15%
2000-2005	-5.77%

Dichos datos reflejan que en los últimos diez años la población, ha disminuido considerablemente, debido a ello la Comisión Nacional de Población (CONAPO) mediante unas proyecciones municipales, considera que la población disminuirá paulatinamente, por lo que para el año 2030 el número de habitantes del municipio será de 151 habitantes.

Patrón y efectos de Migración.

De acuerdo a información proporcionada en los talleres participativos por los ciudadanos, la mayoría de las personas que salen del Municipio se dirigen en los estados de Veracruz, la Capital del País, en estados del Norte e interior de nuestro Estado.

³ Anexo III.- Población censada en rango de edades por el centro de salud, de fecha 2007 a enero de 2008.

Estos desplazamientos se deben principalmente a la falta de fuentes de empleo en la comunidad, baja productividad de los campos y desinterés de las Instituciones de Gobierno para llevar a cabo tareas de capacitación para la diversificación de opciones productivas.

Las personas que emigran no lo hacen de manera definitiva, pues en temporadas de vacaciones o fin de año retornan para reencontrarse con sus familiares, y así mismos también contribuyen en la construcción de alguna obra pública y en las festividades.

3.2 Igualdad de género

El nivel de desarrollo de género para el Municipio es considerado como medio, ya que se tomaron en cuenta los siguientes indicadores: el nivel de esperanza de vida; el nivel de educación igualmente distribuido es considerado como alto, pero el nivel de ingreso igualmente distribuido es bajo; este factor se debe a que la mayoría de las mujeres se dedican al hogar y no perciben ingreso alguno por su trabajo, el poco porcentaje que realiza alguna actividad, básicamente es el comercio de tortillas de trigo, en las casetas de cobro, atienden su negocio propio como pequeñas misceláneas o expende algún otro producto. Actualmente las mujeres integran comités comunitarios, y en algunas ocasiones participan en asambleas, así mismo al paso del tiempo se le da la oportunidad de participar en la vida política-social del Municipio.

3.3 Telecomunicaciones.

Relativo a los medios de comunicación cabe mencionar que el Municipio carece de estos servicios, que en la actualidad son indispensables para el desarrollo de cualquier localidad, toda vez que no se captan y reefectúan señales de televisión y radio, anteriormente existía una caseta telefónica, solamente se cuenta únicamente con servicio telefónico de TELCEL fijo que opera mediante el suministro de abonos de crédito el cual es muy costoso para los habitantes del municipio. En múltiples ocasiones se han realizado los trámites para la

introducción del servicios telefónico de la línea TELMEX, sin obtener ninguna respuesta satisfactoria.

El mismo problema se padece en lo que respecta a medios de transporte, ya que solamente se cuenta con un sitio de taxis, que cubren las siguientes rutas:

- Suchixtlahuaca a Tejupan el costo normal es de \$20.00, viaje especial \$80.00.
- A Coixtlahuaca la tarifa normal es de \$30.00 y \$5.00.
- Nochixtlán viaje especial \$200.00.
- Otro medio de transporte es la línea del Sur, que es de paso a la comunidad aproximadamente dos veces al día.

3.4 Vías de comunicación.

El municipio cuenta con diversas vías de acceso que le permiten comunicarse con las comunidades circunvecinas que le han permitido establecer relaciones fraternidad.



1. Al este se encuentra la carretera de pavimento que lo comunica con Coixtlahuaca y a la supercarretera que comunica a la Ciudad de México, Puebla, Tehuacan y Oaxaca.
2. Al oeste se encuentra una carretera pavimentada que comunica con Santiago Tejupan en donde entronca la carretera Panamericana, misma que se encuentra en pésimas condiciones debido a la falta de mantenimiento.
3. Una carretera de terracería que comunica al Municipio de Tulancingo de aproximadamente doce kilómetros.
4. Un camino rural que comunica a San Jerónimo Otlá, de aproximadamente cuatro kilómetros.
5. Un camino rural que comunica con Santa Cruz Capulalpam de quince kilómetros.

La mayoría de estos caminos cada temporada de lluvias son intransitables por el deslave del revestimiento, es necesario que se instaurar un programa de conservación de caminos para prevenir cualquier contingencia, sobre todo para el traslado de algún enfermo.

3.5 Abasto Rural.

Actualmente en la comunidad no se cuenta con ningún tipo de tienda COMUNITARIA, únicamente existen seis pequeñas misceláneas donde la población adquiere sus productos los cuales en ocasiones son insuficientes ó no se encuentran algunos bienes; aunado a ello esta la falta producción del campo lo que dificultan para poder satisfacer las necesidades básicas.

Sin embargo los principales puntos de abastecimiento de los alimentos y materiales en mayores cantidades, se realiza en el tianguis ó comercios de Tamazulapan, Coixtlahuaca, Nochixtlán

En ocasiones también se pueden adquirir ciertos productos con vendedores ambulantes que acuden a la comunidad.

3.6 Cobertura de Servicios en las Viviendas.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda el INEGI en el 2005, en el Municipio se contabilizó un total de 79 viviendas de las cuales 78 son particulares.

Existen dos tipos de construcción de las viviendas:

- La rural: se caracteriza por tener paredes de adobe, techo de teja, pisos de concreto, y representa el 70 %.
- La de tipo urbano: son de muros de tabique o block, techos de loza, concreto o teja y pisos de concreto, representa el 30%.

La mayoría de estas construcciones constan de dos habitaciones que se emplean comúnmente como cuarto y cocina.

El nivel de hacinamiento que presentan es de un 40.51%, donde en promedio habitan de una a dos personas,



debido a la emigración que se ha reportado en los últimos años.

Los principales servicios que disfrutan los habitantes de la comunidad en sus hogares son los siguientes:

1. El 95% de las viviendas no disponen de drenaje, estos servicios únicamente existen en los Edificios Públicos como el Palacio Municipal, la Escuela, Clínica de SSA., Iglesia y el Centro Social. las viviendas únicamente cuentan con letrinas.
2. El 98 % disponen de energía eléctrica.
3. El 97 % disponen de agua entubada, sin embargo este servicio es deficiente debido a la escasez del agua, por lo que el agua se raciona.
4. Un 75% cuenta con pisos de cemento.

3.7 Servicios de salud

En el Municipio, existe una centro de salud, dependiente de la SSO, atiende un medico pasante y una enfermera de base, el servicio se presta a partir de las ocho de la mañana a las dos de la tarde y de cuatro a las seis de la tarde, de lunes a sábado.



La infraestructura, cuenta con un consultorio medico, una sala de expulsión, un área de encamado, donde se cuenta con dos camas y una pequeña sala de espera. Se presentan problemas con algunas goteras.

Respecto al instrumental medico y los medicamentos, se cuenta únicamente con lo básico.

Principales causas de morbilidad

De acuerdo a información proporcionada por el C. Ricardo Sánchez López, Medico del centro de salud, las principales enfermedades reportadas en el año 2006, son las siguientes:

1. Infecciones respiratorias agudas (IRAS), se presento el caso en 68 personas.
2. Infecciones intestinales, se reportaron 41 casos.
3. Otitis media aguda, se reportaron 18 casos.
4. Ulcera gástrica y duodenitis, con 3 casos.
5. Amibiasis intestinal, 8 casos.
6. Diabetes mellitas, tipo dos, cuatro personas con esta enfermedad.
7. Hipertensión arterial sistémica, 4 casos.

Para el año 2007, la morbilidad se compornto de la siguiente manera:

1. Infecciones respiratorias agudas (IRAS), se presento el caso en 61 personas.
2. Farinjo amigdalitis, se reportaron 42 casos.
3. Infecciones intestinales, 27 personas.
4. Infecciones de las vías urinarias, 15 casos.
5. Amibiasis intestinal, 8 casos.
6. Diabetes mellitas, tipo dos, cinco personas con esta enfermedad.
7. Ulcera gástrica y duodenitis, con 3 casos.
8. Tricomobiasis urogenital, 5 casos.
9. Conjuntivitis, dos casos.
10. Hipertensión arterial, 5 casos.

Principales causas de mortalidad

En el año 2006, se presentaron los siguientes casos:

1. Falla orgánica múltiple
2. Paro cardiorrespiratorio.

En el 2007, no se reportó ningún caso, pero para el 2008, se reportaron dos defunciones, uno por complicación de la hipertensión arterial y una muerte natural. Mortalidad de infantes no se han reportado, tampoco enfermedades por desnutrición.

Por otra parte los nacimientos que se han reportado al centro de salud, en el año 2007, representan el 1.41 por ciento.

Por parte del centro de salud, se imparten 35 temas básicos, durante todo el año, que se brindan mediante talleres comunitarios, en el Municipio, se han impartido los siguientes: violencia intrafamiliar, diabetes mellitas tipo dos, enfermedades respiratorias agudas, estimulación temprana, cuidado durante el embarazo, parto y puerperio, enfermedades de transmisión sexual, VIH sida, manejo adecuado a la basura, clorado del agua, entre otros.

Actualmente las personas que se encuentran inscritas en el programa Oportunidades, realizan la limpieza de las calles.

3.8 Servicios educativos

En el Municipio, se cuenta con un jardín de niños, el cual no cuenta con infraestructura propia, utiliza una casa particular, aunque actualmente, ya se tiene un terreno donado por el Comisariado de Bienes Comunales, para la construcción de la escuela, una vez que se obtenga la clave. Cuenta con mobiliario, y una biblioteca.



También, se encuentra la escuela primaria, Abraham Castellanos, conformada de 4 salones, un salón habilitado como dirección, sanitario, una bodega, un salón de actos, una cancha de básquetbol, un estanque sin utilidad. Tiene mobiliario.

Esta institución educativa es tridocente, ya que en ella imparten clases tres profesores, cada uno atiende a dos grupos, mismos que están conformados por 20 alumnos, siendo un total de 60 alumnos inscritos en este ciclo escolar. Se cuenta con el programa Enciclomedia y esta inscrita en el programa escuelas de calidad, desde hace aproximadamente tres años, para este ciclo escolar, recibió un apoyo económico de \$50,000.00, por dicho programa.

El comité de educación realiza sus gestiones como apoyo al personal directivo de la institución, a la fecha ha existido una buena relación de trabajo, ya que se ha realizado de manera coordinada. Actualmente se han detectado las siguientes necesidades:

- Material didáctico (globo terráqueo, mapas, láminas, etc.)

- Equipos de cómputo, con la finalidad de mejorar el aprendizaje de los educandos.
- Material deportivo (balones, pelotas, redes), para fomentar el deporte en los niños y jóvenes.
- Uniformes y calzado, debido a la escasez de recursos económicos de los padres de familia para adquirirlos y,
- Juegos educativos (domino, ajedrez, etc.), para desarrollar las habilidades de los infantes.
- Mobiliario escolar (mesas), para los grupos de primero a cuarto año.

Cada dos meses, se realizan reuniones con los padres de familia, con el objetivo de informarles el aprovechamiento escolar de los alumnos. De igual manera se realizan revisiones de mochilas cada quince días.

En últimas fechas, se ha presentado deserción escolar, debido al fenómeno de la emigración, ya que por falta de fuentes de empleo, las familias tienen que irse del pueblo, llevándose a sus hijos.

Para cursar la secundaria y bachillerato, acuden al distrito de Coixtlahuaca, aproximadamente el 90 por ciento de jóvenes. Los que estudian el nivel superior, acuden a diferentes Estados.

Del 90 por ciento que concluyen sus estudios de nivel básico y medio superior, solamente el 20 por ciento, continúa con el nivel superior, siendo la problemática principal la falta de recursos económicos.

Deportes

En el Municipio, existe una cancha municipal, donde los niños y jóvenes practican deportes como el basquetbol y futbol, en este sentido se requieren espacios de

esparcimiento para las personas de la población, sobre todo los niños y jóvenes, al igual que los adultos mayores, ya que de acuerdo a un diagnóstico médico realizado por el médico del centro de salud, la población de adultos mayores, presenta depresión.

3.9 Combate a la pobreza

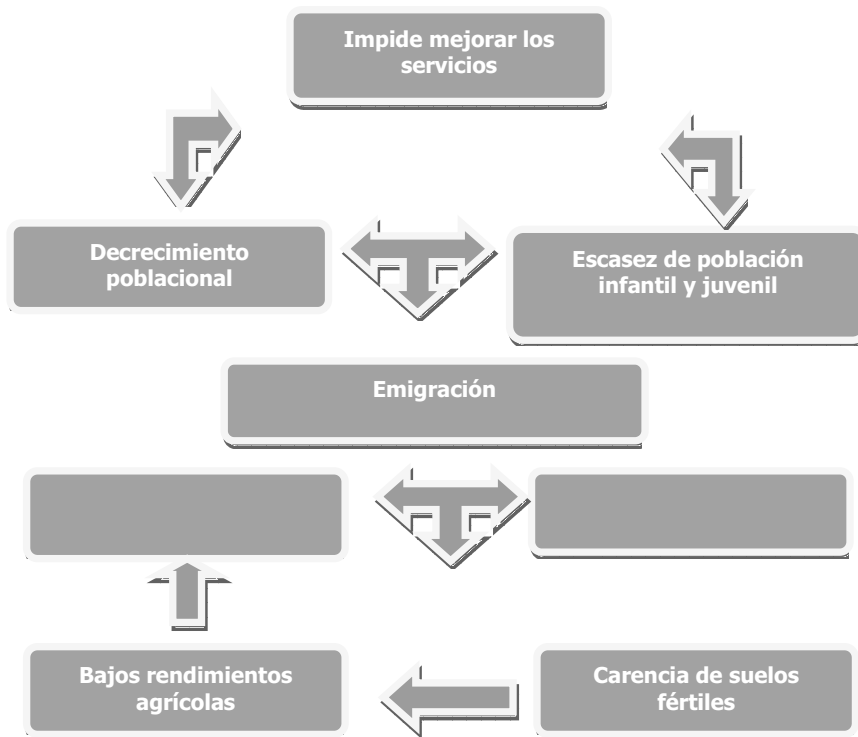
El ser humano se encuentra en un constante cambio, no sólo en lo referido a los avances tecnológicos de lo cual estamos al tanto, sino también en todo lo que se refiere al desarrollo de individuo en sí mismo como persona. Es por ello que el concepto de desarrollo humano se ha ido alejando progresivamente de la esfera de la economía para incorporar otros aspectos igualmente relevantes para la vida, como la cultura, que también fue redefiniendo su papel frente al desarrollo. Así pues el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define hoy al desarrollo humano como "el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades". Tal definición asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.

En este sentido, de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), el grado de Desarrollo Humano para el Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca es considerado como *medio*, tomando en cuenta los siguientes indicadores: el 94% de la población de quince años y más es alfabeta; el 61% de las personas, de 6 a 24 años asisten a la escuela, la tasa de mortalidad infantil es mínima, el nivel de esperanza de vida es alto, aunque el nivel de ingreso sigue siendo bajo.

El Índice de Marginación, se determina de acuerdo a los servicios y la infraestructura básica con las cuales cuenta un Municipio, en el caso de Suchixtlahuaca, para el año 2000,

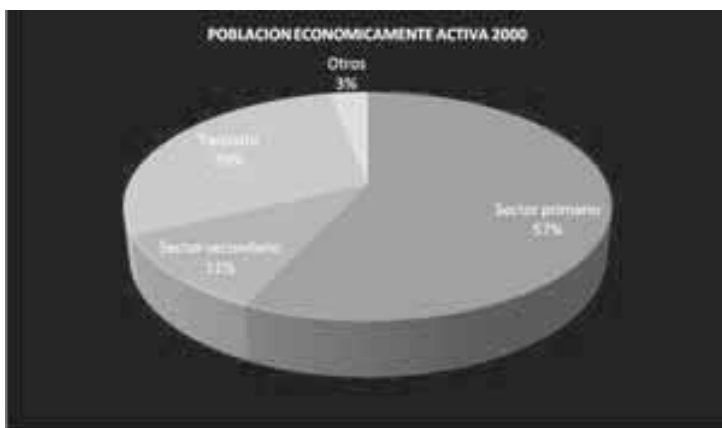
fue *medio*, tomando en cuenta la carencia de servicios que aún se presenta en el Municipio, en este sentido las autoridades municipales, gestionan programas y proyectos ante las dependencias para combatir la marginación, que aún cuando no es muy marcada, necesita abatirse y continuar mejorando la calidad de vida de los habitantes, mediante la generación de empleos en la comunidad, pues la emigración es un problema presente en la actualidad.

3.10 Problemática del eje humano



4. ECONOMICO

4.1. Población Económicamente Activa



De acuerdo con cifras presentadas por el INEGI en el año 2000, la población económicamente activa del municipio era de 147 personas, las cuales se encontraban realizando las siguientes actividades:

4.2. Vocación Económica del Municipio.

El Municipio no cuenta con un censo ó padrón de comerciantes, pero sin embargo, del año 2000 al 2008, las actividades económicas practicadas por los habitantes del Municipio, no ha presentado variación alguna, pues se mantienen como principales la agricultura, ganadería y la prestación de servicios.

Entre algunos de los servicios se pueden encontrar en la población son: transporte público (taxi colectivo), pequeñas tiendas y misceláneas, grupos musicales, así como personas que se dedican a la elaboración y venta de tortillas de trigo, mismas que son expendidas en locales establecidos en la caseta de cobro ubicada en la supercarretera, y en mínima proporción elaboran artesanías de palma.

La población ocupada que percibe como ingresos de hasta 2 salarios mínimos es del 78.17%. Sin embargo, por datos proporcionados por los participantes en los talleres el 30 por ciento de la población gana en promedio un salario mínimo, que es insuficiente para sufragar las principales necesidades y sustento familiar.



4.3. Industrialización

Desde inicio de operaciones de la supercarretera, el Municipio fue visto como un lugar estratégico para la instalación de granjas porcícola, sin embargo la población en general ha negado su consentimiento y autorización a los propietarios de dicha empresa, si bien es cierto, esto generaría la creación de fuentes de empleo, pero así mismo ocasionarían una gran contaminación, pues se tienen experiencias de Municipios vecinos como San Miguel Tequixtepec y Santiago Tepetlapa, donde existen este tipo de granjas, pero debido al mal tratamiento que se le dan a los desechos producidos, se han llegado a contaminar ríos, suelos y el aire.



Actualmente se están realizando los estudios necesarios por un grupo de ciudadanos quienes sean organizados y asociado para la instalación de dos estaciones de gasolina (gasolineras), las cuales se pretenden instalar sobre la supercarretera, las cuales una vez que entren en funcionamiento generarían fuentes de empleo para los mismos habitantes del municipio.

Hace falta que se impartan cursos de capacitación por parte de Instituciones de Gobierno y ONG'S sobre diversos oficios a los habitantes de la población, solamente la Clínica de Salud ha estado impartiendo platicas a las beneficiarías del programa OPORTUNIDADES, de igual manera es necesario la flexibilización de las reglas de operación de los programas de Gobierno, para hacer más accesibles dichos apoyos a la mayoría de la población.

4.4. Artesanías.

De acuerdo a la información que se nos proporciono por los habitantes de la localidad en los talleres realizados, se sabe que solamente una familia se dedica a la elaboración de

artesanías de palpa como sombreros y tapetes, los cuales son vendidos en el interior de la comunidad a muy bajos precios.

Esta actividad anteriormente se realizaba artesanías de lana, tejidos de palma, pintura de lana con grana y cochinilla, trabajos de curtiduría, los cuales tenían como finalidad preponderadamente obtener recursos para completar los gastos familiares, sin embargo debido a los bajos precios, falta de mercados adecuados para la comercialización de dichos productos y de maquinaria para el perfeccionamiento y acabado, han ocasionado que las personas busquen otras fuentes de ingresos económicos.

Este fenómeno no es exclusivo del Municipio sino de toda la Región de la Mixteca, y en nuestro caso particularmente de los Municipios Integrantes del Distrito de Coixtlahuaca.

4.5. Mercado.

No se cuenta con exactitud con un mercado específico para la comercialización de productos originados en el Municipio.

Si nos referimos específicamente a cada una de las principales actividades productivas de los habitantes de la localidad, se llega a las siguientes conclusiones:

- En el ramo de la Agricultura de temporal, cabe mencionar que las cosechas obtenidas no logran cubrir las necesidades alimentarias de las familias, por lo que se ven en la imperiosa necesidad de adquirir granos en los mercados de Coixtlahuaca, Nochixtlán, Tamazulapan y Huajuapán de León.
- En la Ganadería la problemática es similar, debido a que las escasas personas que se dedican a esta actividad de manera comercial son pocas, y el comercio lo realizan con personas que acuden a la comunidad ó en ocasiones los productores trasladan su ganado a mercados de municipios aledaños.

- La elaboración de artesanías, como ya se mencionó con anterioridad se comercializa principalmente a través de los locales existentes en la caseta de cobro de la Supercarretera.
- Finalmente en lo relativo a la prestación de servicio de transporte (taxi), considerado de tipo local, pues la principal ruta que se cubre es de la Cabecera Municipal al Municipio de Coixtlahuaca.

4.6. Producción Agrícola.



La agricultura es la principal actividad más importante del Municipio, pero esta se ha visto amenazada por su disminución de producción por la variación de las temporadas de lluvias y erosión

de los suelos. La siembra de temporal es la técnica implementada por los campesinos de este Municipio, los cultivos principales son: trigo, cebada, maíz y frijol, los cuales son granos utilizados para dos finalidades, la esencial es la dieta básica y otra es para el forraje del ganado, la producción obtenida es empleada únicamente para el autoconsumo, y no se emplea para su comercio, solamente en algunos casos esporádicos las familias pequeñas venden internamente en la población su mínimo excedente.

Este de tipo se siembra en la mayoría de las veces no es suficiente para satisfacer las necesidades alimenticias de las familias, ya que en temporadas regulares de lluvia, se obtiene una producción promedio de tres cuartos de tonelada por hectárea.

El cultivo de maíz es al que se le dedica más tiempo, trabajo e inversión económica, debido a que para preparar la tierra, hay que contratar tractores particulares, peones y adquisición de las semillas.

Para el cultivo del trigo es el que menos tiempo de destina, ya que la principal forma de sembrarlo es tirando la semilla sobre la tierra barbechada, lo que comúnmente se llama siembra de "voleo", para de ahí solamente esperar que se cumpla el ciclo de producción para levantar la cosecha, siempre y cuando existe buen tiempo, la misma técnica es empleada para el cultivo del frijol.



Cabe mencionar que en este tipo de trabajos principalmente participan los hombres, y solamente las mujeres se incorporan en algunas pequeñas actividades en la época de la recolección.

De todo lo anterior, se puede detectar, que existe una baja producción agrícola en la comunidad, debido a los factores siguientes:

- a) Escasez del recurso del agua, lo que imposibilita contar con terrenos de riego.
- b) Falta de asesoría y capacitación de nuevas técnicas de cultivo, que permitan tener mayores rendimientos.
- c) Migración de las personas que abandonan sus terrenos y por ende la erosión de los mismos.

4.7. Producción Ganadera

La ganadería es escasa, la crianza de ganado caprino y ovino tiene gran significado, pues su producción este destinado principalmente para el autoconsumo, y en ocasiones se venden a revendedores de la región, y productores de barbacoa.

La producción o crianza de ganado es irregular, ya que por lo general las familias tienen en promedio de 3 a 30 cabezas, son pocos los productores que cuentan con más de 100.

Actualmente el pastoreo del ganado caprino esta siendo regulado, para el cuidado y preservación de los montes, toda vez que existen zonas que fueron reforestadas recientemente por la Autoridad Municipal, para el caso de infracción ó descuido a esta disposición, se estableció como sanción el pago de la multa correspondiente y del encierro del ganado en el corral municipal, debido a la escasez de terrenos para el pastoreo los productores constantemente tiene que andar trasladando su ganado de un lugar a otro y venderlos.

Existe otro tipo de crianza de animales a nivel de traspatio para el sustento familiar tales como: gallinas, guajolotes.

Para las el apoyo a las labores del campo se cuenta con algunos bovino y equino.

4.8. Turismo.

El municipio cuenta con algunas edificaciones antiguas, que serian un gran atractivo visual para el turismo extranjero, nacional y estatal.

- a. Su templo católico data del año de 1698, según un escudo inscrito en sus paredes refiere que es de la época del Virreinato, en su interior se pueden apreciar algunas pinturas de retablo del siglo XVII, sus campanas están forjados en oro y plata son consideradas como únicas en la región.



- b. Monumentos conmemorativos a los mártires que defendieron a la población el 19 de enero de 1919.
- c. Una fuente construida a finales del siglo XIX.



- d. El edificio del Palacio Municipal del año de 1952.

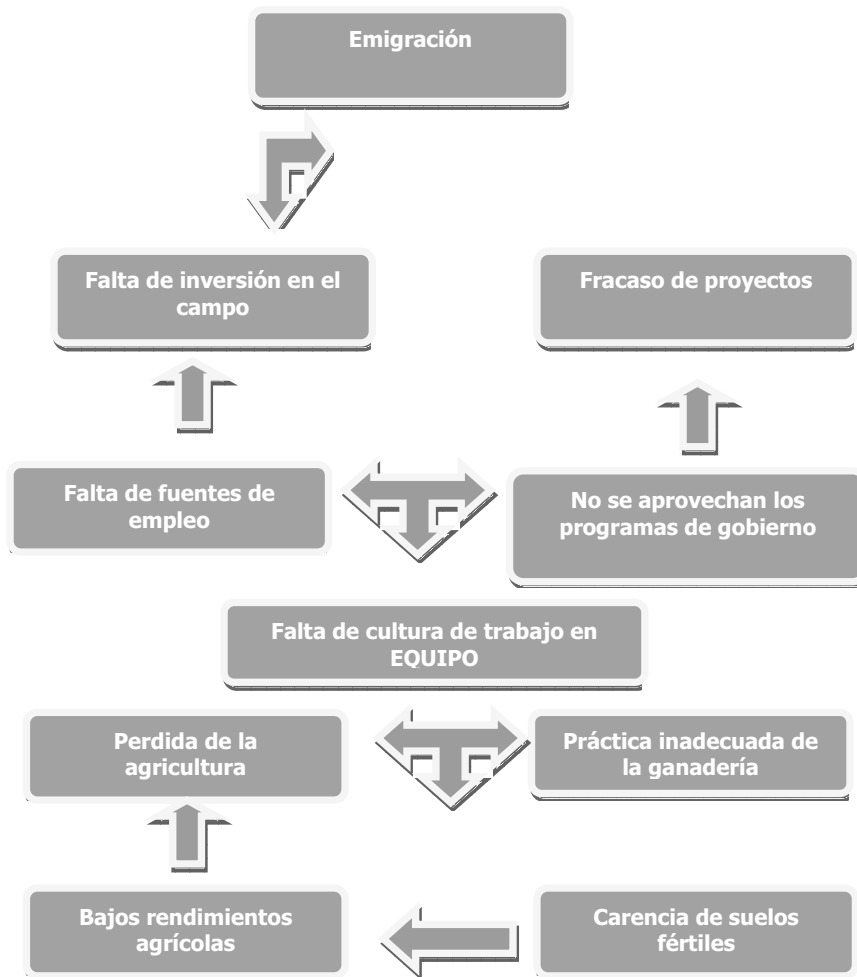
Por otro lado, se tiene la intención de instalar un Jardín Etnobotánico en un predio ubicado a un costado del templo.



Existe potencial para formular e implementar algún programa de turismo, se cuenta con las condiciones de prestación de servicios a los visitantes, ninguna dependencia gubernamental ha realizado estudios, inventarios o certificaciones al respecto de nuestros monumentos históricos, el cuidado y mantenimiento de los mismos se han

efectuado con base a la participación y cooperación de los ciudadanos en general.

4.9. Problemática del eje económico



5. INSTITUCIONAL.

5.1. Recursos Humanos del Municipio.



Las Autoridades Municipales son electas mediante el régimen comunitario de usos y costumbres durante el mes de octubre, por un periodo de año y medio años, los principales cargos a elegir son:

1. Presidente Municipal.
2. Síndico Municipal.
3. Tres Regidores.

Todos estos funcionarios municipales duran en sus cargos un año y medio, para que los suplentes concluyan con el periodo de tres años.

Para el desempeño de sus funciones los integrantes del H. Ayuntamiento nombran como órganos auxiliares en sesión de cabildo al Tesorero y Secretario Municipal, y 6 policías municipales quienes se encuentran bajo el mando del Regidor Tercero.

Respecto a la Autoridad Agraria, de acuerdo a lo establecido en la Ley Agraria duran tres años en su cargo, El Comisariado de Bienes Comunales esta integrado por un Presidente

del Comisariado, Secretario y Tesorero; El Consejo de Vigilancia por un Presidente, Primero y Segundo Secretario, todos con sus respectivos suplentes.

5.2. Recursos Financieros.

Los recursos que ha recibido el Municipio, a través del Fondo 33 en los últimos cuatro años son los siguientes:

San Cristóbal Suchixtlahuaca (129)			
IV. Finanzas Públicas			
Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	250,008.00	157,900.00	92,108.00
2006	270,791.00	169,228.00	101,563.00
2007	265,819.00	188,585.00	77,234.00
2008	317,169.00	225,494.00	91,675.00

Fuente de la información COPLADE.

Además de estos recursos, el Municipio recauda su propia hacienda municipal a través de los conceptos de: impuestos, derechos, productos y aprovechamiento.

5.3. Instalaciones, Mobiliario y Equipo.



Edificios: Los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, cuentan con un Palacio Municipal, donde se encuentran las siguientes oficinas:

- Despachos del Presidente Municipal, Alcalde Municipal, Tesorero, y Comisariado de Bienes Comunales.
- Comandancia Municipal.
- Cárcel Municipal.
- Salón de Presidentes, que se utiliza para eventos oficiales.
- Salón de usos múltiples que se encuentra en construcción.
- Centro de computo con Internet Satelital, ubicado a un costado de la escuela primaria.
- Salón de Sesión de Cabildo.
- Corral Municipal.
- Una Bodega y Garaje.

Mobiliario: Se cuenta con el equipo y materiales mínimos indispensables para que los integrantes del H. Ayuntamiento desempeñen sus funciones, sin embargo debido a las

condiciones físicas de los mismos en ocasiones dejan en imposibilidad de desempeñar alguna tarea y servicio a los habitantes de la población.

El mobiliario existente es el siguiente:

- Seis escritorios secretariales.
- Un sillón ejecutivo.
- Una silla giratoria.
- Doce sillas de madera.
- Dos archiveros de metal.
- Una mesas de madera.
- Un equipo de cómputo.
- Una impresora.
- Una Copiadoras.
- Una máquina de escribir manual.
- Seis radios portátiles.
- Teléfono celular fijo.

Todos estos equipos se consideran en regulares condiciones.

Parque vehicular: Para la realización de algunas comisiones o prestación de algunos servicios se dispone de las siguientes unidades de motor:

1. Dos camionetas pick-kup de $\frac{3}{4}$. Una en buen estado y la otra regular.
2. Una camioneta tipo redila de una tonelada, en buen estado.
3. Un camión tipo volteo en mal estado.
4. Una retroexcavadora en regular estado.
5. Dos tractores en regular estado.
6. Una cegadora en mal estado.
7. Dos arados, dos rastras, una sembradora, una empacadora, una cuchilla, una niveladora, todos estos implementos en regular estado.

5.4. Servicios que ofrece el Municipio.

El Municipio por su capacidad administrativa tiene la posibilidad de brindar los siguientes servicios públicos

1. Expedición de constancias, permisos, etc.
2. Alumbrado público.
3. Parques y jardines.
4. Seguridad pública.
5. Agua entubada.
6. Panteón municipal
7. DIF Municipal.
8. Servicios de limpia y recolección de basura en edificios públicos.
9. Internet.
10. Servicio de traslado a enfermos.
11. Renta de maquinaria e implementos agrícolas.

Los estos servicios podrían considerarse de calidad tomando en cuenta los recursos humanos y económicos disponibles por la Autoridad Municipal.

Además de los servicios públicos mencionados con antelación, se encuentra la gestión municipal que sin duda alguna es una de las principales tareas de toda autoridad, actualmente las Autoridades han venido realizando una seria de gestiones ante distintas Dependencias, Instituciones y ONG'S para la obtención de recursos adicionales para la realización de algunas obras ó acciones.

Así mismo como parte de esa difícil labor el Municipio por su infraestructura es considerado para la realización de eventos Sociales, Políticos y Culturales de la Región, esto ha permitido tener comunicación y coordinación con los municipios vecinos como San Miguel Tulancingo, Santa Cruz Capulalpam, Santiago Tepetlapa, para que los beneficiarios del programa oportunidades y 70 y más y despensas que reparten las

Unidades Móviles reciban sus apoyos en la comunidad, los mismo sucede en la administración del módulo de maquinaria.

En el Municipio han existido inicios de trabajos de planeación municipal, el documento más reciente fue elaborado por la autoridad Municipal del trienio 2006-2008 y que se llamó "Planeación Estratégica 2006-2012".

No se cuenta actualmente con el Bando de Policía y Buen Gobierno, y de igual forma no se ha constituido el Comité del Protección Civil.

5.5. Recaudación.

El Municipio tiene establecida su propia forma de recaudación, la captación de estos ingresos sumado con las participaciones y aportaciones federales e ingresos extraordinarios, solventar algunos gastos y acciones, sin embargo hay que hacer hincapié que la mayoría de las obras existentes en la localidad ha sido producto de las cooperaciones y tequíos de la población y de los radicados.

Los ingresos que se obtiene son:

Impuestos: pago predial, cobro de permisos a comerciantes.

Derechos: agua, expedición de documentos, multas.

Aprovechamiento: renta de maquinaria e implementos agrícolas

5.7. Transparencia en el uso de los Recursos y Publicación.

Por ser un Municipio que se rige por el sistema de usos y costumbres, la Autoridad Municipal tiene la obligación de informar en Asamblea General el estado de la

administración en un periodo de cuatro meses, y de la misma forma se realiza a través de la página oficial del municipio <http://www.suchixtlahuaca.org/index.php>.

Para la consulta que requiera cualquier persona de alguna información, el Secretario y el Tesorero Municipal son los responsables de integrar, cuidar los archivos.

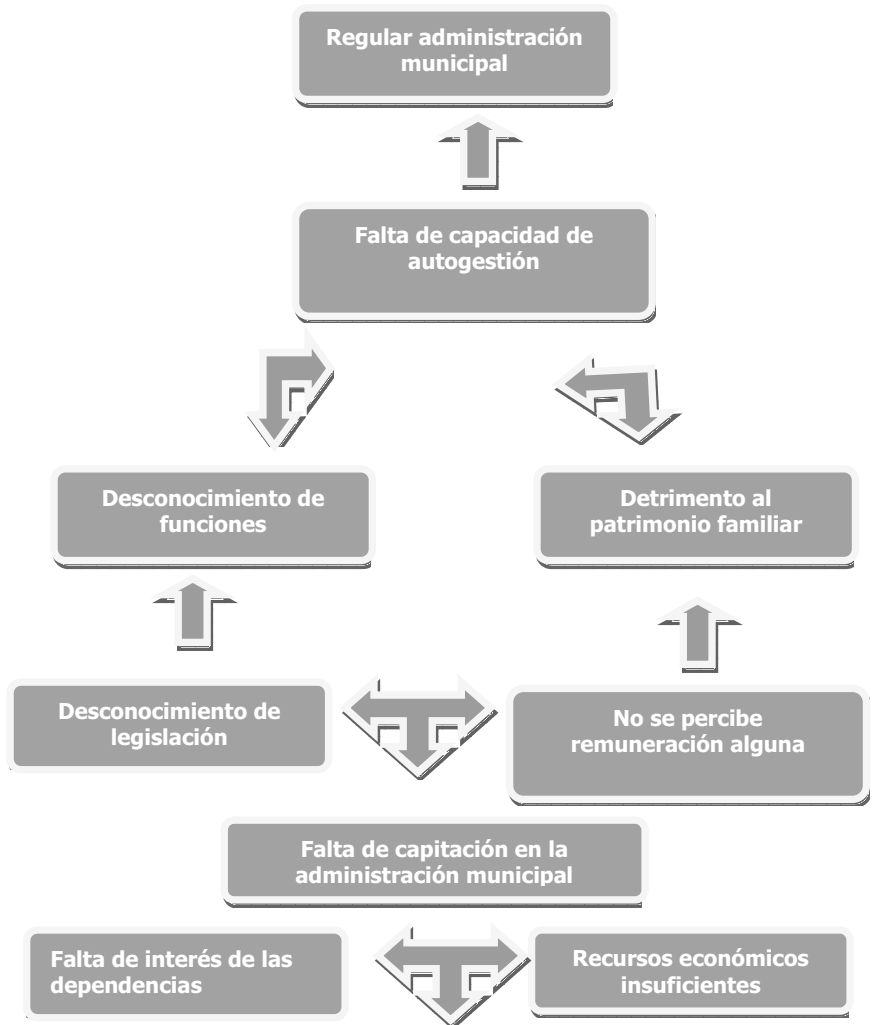
Se desconoce el contenido y alcances de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, por lo que es necesario que se capacite a las Autoridades respecto a legislaciones que incidan en su actuar cotidiano.

5.8. Impartición de Justicia.

La forma de solución de los delitos que se llegan a cometer en el interior del Municipio son de los considerados como no graves, y que por lo consiguiente permiten la solución mediante el acuerdo de las partes y el pago de su respectiva multa, salvo en aquellos casos que no sean de la competencia del Sindico Municipal, se remiten al Agente del Ministerio Público de Coixtlahuaca.

El Agente del Ministerio público en ocasiones ha brindado capacitación y asesoría al Sindico Municipal, sin embargo no es suficiente para una mejor procuración y administración de la Justicia Municipal. **I**

5.9. Problemática del eje Institucional



6. OBJETIVOS GENERALES

6.1 Eje Ambiental

Establecer acciones tendientes a la protección y cuidado de los recursos naturales, mediante la reforestación de las zonas áridas, rescate de los mantos acuíferos, educación ambiental y lograr el desarrollo sustentable de estos recursos, evitando la contaminación.

6.2 Eje Social

Mejorar la infraestructura social y básica, en los rubros de educación, salud, electrificación, agua potable, drenaje y alcantarillado, caminos y comunicación, para el desarrollo pleno de los habitantes del Municipio.

6.3 Eje Humano

Garantizar los servicios de desarrollo social y humano, que permitan despertar habilidades y aptitudes de las personas, garantizando la participación activa de los hombres y mujeres, para su desarrollo integral.

6.4 Eje Económico

Fortalecer el sector agrícola y pecuario, mediante la asistencia técnica integral, la gestión, establecimiento y capacitación de proyectos productivos, para incrementar la producción, así como diversificación de oficios, que permitan generar fuentes de empleo, evitando la emigración.

6.5 Eje Institucional

Eficientizar y modernizar la administración pública municipal, estableciendo programas de seguridad pública y protección civil, con la finalidad de generar una cultura de prevención y bienestar social.

Implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos a la ciudadanía.

Fortalecer y optimizar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de gobierno y capacitación a las Autoridades.

7. LINEAS DE ACCIÓN

7.1 Eje Ambiental

- ❖ Ubicar las áreas deforestadas, para implementar un plan de reforestación inmediato.
- ❖ Establecer programas de conservación de los mantos acuíferos y de los suelos.
- ❖ Regular el cuidado de plantas en peligro de extinción.
- ❖ Implementar programas que fomenten la cultura de cuidado y protección al medio ambiente.
- ❖ Capacitar a los campesinos y productores, para el cuidado y la conservación de suelos.
- ❖ Promover la utilización de insumos de origen orgánico.

7.2 Eje Social

- ❖ Mejorar la infraestructura básica del municipio
- ❖ Mejorar las vías y medios de comunicación, para que los habitantes del municipio, se mantengan informados
- ❖ Fomentar el trabajo en equipos
- ❖ Capacitar a la población, respecto a sus derechos humanos y garantías individuales.

7.3 Eje Humano

- ❖ Implementar campañas de cuidado de la salud y prevención de enfermedades.
- ❖ Gestionar programas de mejoramiento a la vivienda
- ❖ Promover programas, cursos y talleres dirigidos a mujeres, para fomentar la participación en todos los aspectos de la vida comunitaria.

- ❖ Brindar capacitación y asesoría técnica, en diferentes rubros, para el desarrollo de capacidades de los habitantes del Municipio.
- ❖ Gestionar programas de becas para que los jóvenes, se preparen.
- ❖ Mejorar los servicios básicos del Municipio
- ❖ Fortalecer las expresiones culturales
- ❖ Mantenimiento de edificios históricos
- ❖ Establecer canales de comunicación con las organizaciones de los radicados

7.4 Eje Económico

- ❖ Impartir asesoría y asistencia técnica, par el aprovechamiento de suelos y mejorar la producción
- ❖ Diversificar los cultivos
- ❖ Dotar de infraestructura agrícola
- ❖ Gestionar proyectos productivos, viables a las necesidades y características del Municipio.
- ❖ Realizar estudios de mercado para la venta de los productos.
- ❖ Tecnificar los principales sistemas de producción
- ❖ Gestionar recursos y apoyos de inversión para el campo
- ❖ Fortalecer las actividades artesanales

7.5 Eje Institucional

- ❖ Gestionar la mezcla de recursos con el gobierno del estado y federal, para mejoramiento de servicios básicos, implementación de proyectos productivos.
- ❖ Capacitar a las autoridades para el mejor desempeño de sus funciones
- ❖ Promover programas de seguridad y protección civil

- ❖ Eficientar y modernizar la administración pública municipal
- ❖ Promover la participación ciudadana
- ❖ Establecer canales de comunicación con las instancias del gobierno del Estado y Federal, para conocer los programas y apoyos a las comunidades
- ❖ Establecer mecanismos para la rendición de cuentas y difusión de las acciones del gobierno municipal

8. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.

Para poder hacerse realidad la visión planteada por los participantes en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, a continuación se mencionan algunas acciones prioritarias que eleven el nivel de vida los habitantes de la población, y por ende propicien el Desarrollo Integral Sustentable y Pluricultural de San Cristóbal Suchixtlahuaca.

Por tal razón, se han definido las siguientes ideas de proyectos, para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- ❖ Se plantearon 3 programas, con 7 propuestas de proyectos, en el Eje Ambiental.
- ❖ En el Eje Social, se definieron 6 programas, con 12 ideas de proyectos.
- ❖ En el Eje Humano, se establecieron 5 programas, con 16 ideas de proyectos.
- ❖ En el Eje Económico, se plantearon 4 programas, con 8 ideas de proyectos y finalmente,
- ❖ Se proponen 5 programas con 10 ideas de proyectos en el Eje Institucional

8.1 Eje Ambiental

Programa	Proyecto	Localidad	Tiempo requerido para lograr resultados (corto plazo=1 año; mediano plazo=1-3 años; largo plazo=5 ó más años)
Conservemos nuestros suelos	1. Construcción de terrazas en zonas áridas	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
	2. Construcción de bordos de retención de asolve	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
	3. Construcción del muro de retención de asolve en el paraje La Virgen	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
No contaminemos	4.- Gestión para la construcción de un relleno sanitario	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
	5. Implementar un programa para el tratamiento de las aguas negras	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
	6. Continuación del programa de reforestación	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto, mediano y largo plazo
	7. Gestión para la construcción de un jardín etnobotánico	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Largo plazo
Áreas de reserva	Implementación de programa de Conservación de áreas protegidas. (Cerro de las orquídeas)	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo

8.2 Eje Social

Programa	Proyecto	Localidad	Tiempo requerido para lograr resultados (corto plazo=1 año; mediano plazo=1-3 años; largo plazo=5 ó más años)
Infraestructura Educativa	1. Construcción del edificio del Jardín de Niños “Martín Bazan Martell”	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
Redes de comunicación	2. Rehabilitación de la carretera que comunica con la carretera panamericana 18 km. Aprox.	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
	3. Conservación de camino rural del tramo Suchixtlahuaca – San Miguel Tequixtepec. 4 kms. Aprox.	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
	4. Rehabilitación del puente de la Piaña. 8x6 mts. Aprox.	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
	5. Señalización de viabilidades en el pueblo	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
	6. Letrero de ubicación del pueblo en la entrada, después de la caseta de cobor	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
	7. Construcción del boulevard de la autopista a la entrada de la población	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Largo plazo
	Medios de comunicación	8. Gestión para la introducción del sistema de telefonía TELMEX	San Cristóbal Suchixtlahuaca

Programa	Proyecto	Localidad	Tiempo requerido para lograr resultados (corto plazo=1 año; mediano plazo=1-3 años; largo plazo=5 ó más años)
	9. Gestión para la instalación de una antena repetidora de T.V.	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
Agua potable	10. Perforación de pozo profundo de agua potable	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Obra establecida como prioritaria.
Mayor inclusión social	11. Implementar un programa de difusión de los diferentes programas sociales	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
Recreación para nuestros hijos	12. Gestión para la construcción de una cancha de fútbol. En el paraje "Cutdadjó"	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo

8.3 Eje Humano

Programa	Proyecto	Localidad	Tiempo requerido para lograr resultados (corto plazo=1 año; mediano plazo=1-3 años; largo plazo=5 ó más años)
Cuidemos nuestra salud	1. Gestión Médico titulado y permanente	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
	3. Gestión para la adquisición de una ambulancia	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
	4. Gestión para el equipamiento de instrumental médico y medicamentos	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo

Programa	Proyecto	Localidad	Tiempo requerido para lograr resultados (corto plazo=1 año; mediano plazo=1-3 años; largo plazo=5 ó más años)
	5. Campañas de cuidado y prevención de la salud	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
	6. platicas de nutrición y cuidado de la alimentación	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
Educación de calidad para nuestros hijos	7. Gestión para la obtención de clave del Jardín de Niños “Martín Bazan Martell”	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
	8. Gestión para la rotación de maestros de las diferentes Instituciones Educativas	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
	9. Gestión de capacitación de los maestros, para elevar el nivel educativo	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
	10.- Cursos de computación e Internet a los niños y jóvenes	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
	11.- Gestión de becas escolares en los diferentes niveles educativos	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
	12. Gestión para la construcción de una biblioteca pública	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
Vivienda digna	13.- Gestión de programas de apoyo a la vivienda: piso firme	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo

Programa	Proyecto	Localidad	Tiempo requerido para lograr resultados (corto plazo=1 año; mediano plazo=1-3 años; largo plazo=5 ó más años)
Monumentos históricos	14. Establecer programas de rescate y conservación de los edificios y monumentos históricos	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
Nuestra cultura	15. Gestión para la construcción de un museo comunitario	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
	16. Programa de rescate de la lengua materna	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo

8.4 Eje Económico

Programa	Proyecto	Localidad	Observaciones
Producción agrícola y pecuaria	1. Gestión para la incorporación al programa de empleo temporal	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
	2. Gestión de proyectos productivos	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo (proyecto prioritario)
	3. Construcción de invernaderos	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
	4. Establecimiento de riego por aspersión (estudios técnicos)	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
Comercialización	5. Realizar estudios de mercado para la venta de productos del Municipio	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo

Programa	Proyecto	Localidad	Observaciones
	6. Establecimiento de de centro comercial dentro del pueblo	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
Materiales pétreos	7. Estudio técnico para el aprovechamiento de piedra blanca	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
Industrialización	8. Estudio para el establecimiento de una gasolinera	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Largo plazo

8.5 Eje Institucional

Programa	Proyecto	Localidad	Tiempo requerido para lograr resultados (corto plazo=1 año; mediano plazo=1-3 años; largo plazo=5 ó más años)
Municipio seguro	1. Capacitación de la policía municipal	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
Alertas a siniestros	2. Creación del comité de protección civil	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Mediano plazo
	3. Capacitación del comité y a ciudadanos para siniestros o contingencias	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
Servicios de calidad	4. Capacitación a las autoridades municipales en materia de administración municipal y a autoridades agrarias.	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
	5. Capacitación respecto de leyes de reciente creación (Ley de Transparencia)	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo

Programa	Proyecto	Localidad	Tiempo requerido para lograr resultados (corto plazo=1 año; mediano plazo=1-3 años; largo plazo=5 ó más años)
Municipio reglamentado	6. Elaboración del Bando de Policía y Gobierno, y demás ordenamientos legales en materia municipal	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
	7. Revisión de los Estatutos Comunales	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
Transparencia y acceso a la información	8. Establecer canales de comunicación con los ciudadanos	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
	9. Implementar mecanismos para dar a conocer las acciones del gobierno municipal	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo
	10. Actualización de la pagina web.	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Corto plazo

BIBLIOGRAFIA

- Anuarios Estadísticos Oaxaca, INEGI 2004 y 2005.
- CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.
- II Conteo 2005, efectuado por el INEGI, Tabulados Básicos del estado de Oaxaca.
- Consulta Planeación Estratégica 2006-2012, San Cristóbal Suchixtlahuaca.
- División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995, Tomo I y II, INEGI.
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación Estatal de Planeación Educativa.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000.
- Información proporcionada por el Registro Agrario Nacional (RAN).
- Información recaba en los talleres de planeación participativa y estratégica realizada en el municipio, entrevistas a ciudadanos y fichas de campo, mes agosto y septiembre de 2008.
- Información proporcionada por las autoridades municipales.
- Mapas Georreferenciales; archivo `oax_climasxls`. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- Mapas georreferenciales; archivo `oax_vegetaciónxls`. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.

- Mapas Georreferenciales; archivo `oax_sueloxls`. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.

- Pagina COPLADE.- Siegioax.gob.mx/sibm/

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005.

- Región Mixteca, aspectos Socio Económicos y Propuestas de acción para su Crecimiento y Desarrollo. Miguel E. Berumen Barbosa.

- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.

- Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.

- Sistema Nacional de Información Municipal versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal.

ANEXOS

Anexo I. Tabla de las localidades que integran el Municipio.

Clave del Municipio	Nombre del municipio	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Latitud	Altitud	Población total	Población masculina	Población femenina
129	San Cristóbal Suchixtlahuaca	0000	TOTAL MUNICIPAL			244	113	131
		0001	San Cristóbal Suchixtlahuaca	174335	2060	226	106	120
		0002	La Costa	174301	2100	2	*	*
		0003	Barrio Sosola	174313	2110	2	*	*
		0004	Barrio del Recibimiento	174405	2060	7	*	*
		0005	Agua Dulce	174418	2180	6	*	*
		0006	El Baño	174403	2120	1	*	*
		9998	LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA			11	5	6
		9999	LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS			7	*	*

Anexo II. Comités, que ejercen sus funciones en el presente año.

Rubro	Institución	Duración en el cargo
Educación	Jardín de niños	Un año
	Escuela primaria Abraham Castellanos	Un año
Salud	Centro de salud	Un año
Asistencia social	DIF municipal	Un año y medio
Programas	Oportunidades	En este caso llevan 5 años en su encargo, ya que se ha ido renovando.
Comercio	Vendedores ambulantes "Xochitl A.C"	Tres años
Agricultura	Riego	Dos años

Anexo III. Censo de población por rango de edades, levantada en el 2007, por el centro de salud.

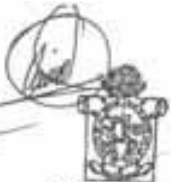
Rango de edades	Hombres	Mujeres	Total
0 – 4	17	13	30
5 – 9	8	12	20
10 – 14	12	12	24
15 – 19	11	9	20
20 – 24	8	8	16
25 – 29	7	7	14
30 – 34	5	7	12
35 – 39	4	5	9
40 – 45	5	8	13
45 – 49	5	9	14
50 – 54	7	11	18
55 – 59	9	3	12

60 – 64	9	8	17
65 y mas	20	29	49
Total	127	141	268

Anexo IV. Acta de validación social



Handwritten signature



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca
Dto. Coahuila de Zaragoza
Oax.
2008-2010

ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca
Dto. Coahuila de Zaragoza
Oax.
2008-2010

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca
Dto. Coahuila de Zaragoza
Oax.
2008-2010

20-125-2-001-01
CONSEJO DE BIENES COMUNALES

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

MUNICIPIO DE SAN CRITÓBAL SUCHIXTLAHUACA, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE
OAXACA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA NUEVE DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, REUNIDOS EN LA SALA PRESIDENTES DEL PALACIO
MUNICIPAL LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE, LOS CC. PROFE. RUBEN HERNANDEZ BALTAZAR; C. JULIÁN LÓPEZ
DOMÍNGUEZ; C. ALEJANDRO LÓPEZ CRUZ; C. JUSTINO JOSÉ PEREZ Y EL C. GUILLERMO
RIVERA; EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SÍNDICO
MUNICIPAL; REGIDOR DE OBRAS; REGIDOR DE HACIENDA Y REGIDOR DE POLICÍA,
RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS CC. JOEL LÓPEZ BALTAZAR; CATARINO LÓPEZ CRUZ;
GUILLERMO RIVERA BALTAZAR Y ALFONSO PEREDA CRUZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, SECRETARIO, TESORERO DE BIENES COMUNALES Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; C. RUBÉN JOSÉ PÉREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE RIEGO; C. ALNFOSO PEREDA CRUZ; PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VENDEDORES
AMBULATES "XOCHITL" A.C Y DE LA IGLESIA; C. ALEJANDRA BAZÁN NERI, PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE OPORTUNIDADES; C. FLORENCIO CIPRIÁN RIVERA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SALUD; C. VERÓNICA CASTRO MIRANDA, PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL; ASÍ COMO
REPRESENTANTES DE EDUCACIÓN C. MAXIMILIANO RIVERA BALTAZAR, PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA; C. EDUARDO CRUZ GAYTAN, SECRETARIO DE LA ESCUELA
PRMARIA Y C. GABINO BAZAN MONTES, TESORERO DE LA MISMA INSTITUCIÓN; C. MARCELA
PÉREZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE JARDIN DE NIÑOS; C. ALBERTO LÓPEZ
ESPINOZA, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL; C. ROSALINO GARCÍA RIVERA, CONTRALOR
DEL PROGRAMA PROCAMPO; C. ANA SOLEDAD CRUZ BAZAN, SECRETARIA MUNICIPAL Y C.
JORGE JOSÉ JUÁREZ, SECRETARIO TÉCNICO; ASÍ COMO LOS CC. LICENCIADOS CEYLA CRUZ
GUTIÉRREZ Y EFRAÍN VILLASECA JIMÉNEZ, PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE
ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y
PROMOCIÓN CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL
ESTADO, CON LA FINALIDAD DE CONCLUIR CON LA REUNIÓN DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN
SOCIAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; INICIADO EL DÍA DE AYER, OCHO DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE TREINTA HORAS, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES.
- 2. PALABRAS DE BIENVENIDA, PRESENTACIÓN DEL PERSONAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN, A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- 3. PRESENTACIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- 4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- 5. APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- 6. ASUNTOS GENERALES.
- 7. ACUERDOS Y COMPROMISOS, CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES, A CARGO DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- 2. PALABRAS DE BIENVENIDA, PRESENTACIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN, A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. PROFE. RUBÉN HERNÁNDEZ BALTAZAR.
- 3. EXPLICACION A LOS ASISTENTES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, OBJETIVOS, IMPORTANCIA, PRINCIPIOS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
- 4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL FACILITADOR PRESENTÓ A LOS ASISTENTES LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO, REALIZANDOSE ALGUNAS PRECISIONES, EN LOS EJES AMBIENTAL E INSTITUCIONAL, ASÍ MISMO SE PRESENTARON LOS OBJETIVOS GENERALES, LINEAS DE ACCIÓN E IDEAS DE PROYECTOS EN LOS CINCO EJES DE DESARROLLO, AGREGANDOSE EN ESTE RUBRO.
- 5. APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, UNA VEZ PRESENTADO, REVISADO Y ADECUADO SE PROCEDIÓ A PREGUNTARLE A LOS ASISTENTES SI ES SU VOLUNTAD APROBAR Y VALIDAR EL DOCUMENTO, POR LO QUE EN ESTE ACTO, SE APRUEBA Y VALIDA EN SU ENTIDAD.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA
DISTRITO DE OAXACA
PERIODO

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

20-125-2-001-01
CONSEJO DE VIGILANCIA
San Cristóbal Suchixtlahuaca
Oax.

Handwritten signature

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca
Dto. Coahuila de Zaragoza
Oax.
2008-2010

FINALMENTE SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES: -----

ACUERDOS Y COMPROMISOS

PRIMERO: EN ESTE ACTO, QUEDA APROBADO Y VALIDADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN SU TOTALIDAD. -----

SEGUNDO: LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SE COMPROMETEN A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS POR LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS METODOLOGICOS PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL. -----

TERCERO: LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, SE COMPROMETEN A DIFUNDIR EL DOCUMENTO CON LA POBLACIÓN EN GENERAL. -----


CUARTO: LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, SE COMPROMETEN A TRABAJAR CONFORME A LO PLANTEADO EN EL DOCUMENTO. -----

QUINTO: LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ESTABLECERÁN MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. -----

SEXTO: LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ENTREGARÁ A LA FUTURA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN. POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE EL DIA NUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, A LAS DIECISIETE HORAS, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL


PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal Suchitlanhuac, Dto. Coahuila de Zaragoza, Mex.
2008 - 2010
C. RUBÉN HERNÁNDEZ BALTAZAR


SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal Suchitlanhuac, Dto. Coahuila de Zaragoza, Mex.
2008 - 2010
C. JUAN LOPEZ DOMINGUEZ



REGIDOR DE OBRAS
REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Cristóbal Suchitlanhuac, Dto. Coahuila de Zaragoza, Mex.
2008 - 2010
C. ALEJANDRO LOPEZ CRUZ


REGIDOR DE HACIENDA
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Cristóbal Suchitlanhuac, Dto. Coahuila de Zaragoza, Mex.
2008 - 2010
C. JUSTINO JOSE PEREZ


REGIDOR DE POLICIA
REGIDURIA DE POLICIA
Mpio. San Cristóbal Suchitlanhuac, Dto. Coahuila de Zaragoza, Mex.
2008 - 2010
C. GUILLERMO RIVERA

TESORERO MUNICIPAL
C. ALVARO PÉREZ MONTES

POR LAS AUTORIDADES AGRARIAS


COMITÉ DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
C. JOEL LOPEZ BALTAZAR
TESORERO DE BIENES COMUNALES
C. GUILLERMO RIVERA BALTAZAR


SECRETARIO DE BIENES COMUNALES
C. CATAREÑO LOPEZ CRUZ


COMITÉ DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
C. ALFONSO PEREDA CRUZ

20 - 123 - 2 / 0001 - 1
CONSEJO DE VIGILANCIA
Mpio. San Cristóbal Suchitlanhuac, Dto. Coahuila de Zaragoza, Mex.
2008 - 2010

POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PRODUCTORES,
COMERCIANTES Y COMITÉS

PDTE DEL COMITÉ DE RIEGO



C. RUBÉN JOSÉ PÉREZ

PDTA. DEL COMITÉ DEL PROGRAMA
OPORTUNIDADES


C. ALEJANDRA BAZAN NERI

PDTA. DECOMUNICIPAL
MUNICIPAL
SAN CRISTÓBAL SUCHITLANUACA
DISTRICCIÓN COATEHUACA OAX.
C. VERÓNICA CASTRO MIRANDA
2008 - 2010

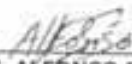
SRIO. DEL COMITÉ DE LA ESC. PRIMARIA


C. EDUARDO CRUZ GAYTAN


PDTE. DEL COMITÉ DE JARDIN DE
NIÑOS

C. MARCELA PÉREZ HERNÁNDEZ

PDTE. DEL COMITÉ DE VENDEDORES
AMBULANTES "XOCHITL" A.C


C. ALFONSO PEREDA CRUZ

PDTE. DEL COMITÉ DE SALUD


C. FLORENCIO CIPRIAN RIVERA

PDTE. DEL COMITÉ DE LA ESC. PRIMARIA


C. MAXIMILIANO RIVERA BALTAZAR

TESORERO DEL COMITÉ DE LA ESC. PRIMARIA

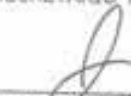
C. GABINO BAZAN MONTES


CONTRALOR SOCIAL DEL PROGRAMA
PROCAMPO


C. ROSALINO GARCÍA RIVERA

ORGANOS AUXILIARES

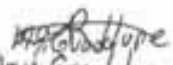
SECRETARIO TÉCNICO


C. JORGE JOSÉ JUÁREZ


Lic. Luc Salinas López

SECRETARIA MUNICIPAL


C. ANA SOLEDAD CRUZ BAZAN


María Guadalupe Rivera



POR LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS.

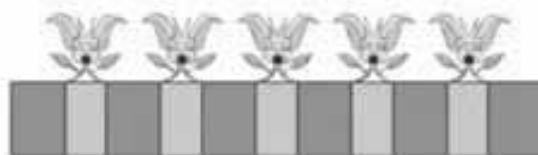

LIC. CEYLA CRUZ GUTIERREZ


LIC. EFRAÍN VILLARECA JIMÉNEZ

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.



SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA, COIXTLAHUACA, OAXACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL